



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Las contrataciones públicas y la gestión por resultados en la  
Municipalidad Distrital de Livitaca- Provincia de Chumbivilcas-  
Cusco, 2021.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Gamarra Rojas, Alex (orcid.org/0000-0001-8182-5693)

**ASESORA:**

Mg. Pacherras Ruiz, Angelica Yolanda (orcid.org/0000-0003-4942-9724)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Gestión de Políticas Públicas

**LIMA – PERÚ  
2022**

### **Dedicatoria**

*Dedicamos la presente tesis de maestría a Dios por darnos salud y el temperamento necesario para concluir con la meta trazada.*

*A mi familia, quienes me han alentado constantemente para proseguir en el camino de la superación personal, siendo el motor de mi esfuerzo.*

*A mis amigos, con quienes hemos iniciado esta aventura del saber y apoyado mutuamente durante el transcurso del proceso educativo y logrado culminar satisfactoriamente la tesis de posgrado.*

**Gamarra Rojas Alex**

### **Agradecimiento**

*A nuestros profesores de la maestría que nos apoyaron, guiaron y nos brindaron la oportunidad de lograr el presente trabajo de investigación con éxito.*

*A mi esposa e hijos, así mismo a mi señor padre y hermano quienes no desfallecieron ante tanto trabajo y esfuerzo, para poder alcanzar mis sueños.*

**Gamarra Rojas Alex**

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
3.2. Variables y operacionalización .....	17
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos Éticos.....	20
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN .....	27
VI. CONCLUSIONES .....	32
VII. RECOMENDACIONES .....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS .....	39

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Población de estudio.....	18
<b>Tabla 2.</b> Correlaciones contrataciones públicas y gestión por resultados.....	22
<b>Tabla 3.</b> Correlaciones planeamiento estratégico y contrataciones publicas .....	23
<b>Tabla 4.</b> Correlaciones contrataciones públicas y gestión financiera.....	24
<b>Tabla 5.</b> Correlaciones contrataciones públicas y presupuesto por resultados....	25
<b>Tabla 6.</b> Correlaciones contrataciones públicas y monitoreo y evaluación .....	26

## Resumen

La tesis de investigación titulada “Las contrataciones públicas y la gestión por resultados en la municipalidad distrital de Livitaca - provincia de Chumbivilcas - Cusco, 2021”, tuvo como objetivo de estudio, determinar la relación entre las contrataciones públicas y la gestión por resultados (GpR) de la Municipalidad Distrital de Livitaca. La metodológica utilizada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, el nivel de investigación descriptivo-correlacional de diseño transversal no experimental, respecto a los resultados obtenidos se evidencia que sí existe una relación directa y significativa entre las contrataciones públicas y la GpR en la municipalidad distrital de Livitaca. Debido a que al aplicar el coeficiente de correlación R de Pearson, entre las variables contrataciones públicas y GpR se evidencia una correlación positiva alta. Las principales conclusiones son: Al aplicar el coeficiente de correlación R de Pearson, entre las variables contrataciones públicas y GpR se evidencia una correlación positiva alta, ( $r= 0,813$ ), del mismo modo se evidencia una correlación positiva entre las dimensiones de GpR y las contrataciones públicas obteniéndose resultados ( $r=0.977$ ), ( $r=0.793$ ), ( $r=0.968$ ) y ( $r=0.786$ ), respecto a las hipótesis específicas.

**Palabras clave:** Contratos públicos, Gestión por resultados, Gestión Pública.

## **Abstract**

The research thesis entitled public procurement and results-based management in the district municipality of Livitaca - province of Chumbivilcas - Cusco, 2021, had as objective of the study, to determine the relationship between public procurement and results-based management of the District Municipality of Livitaca. The methodology used was quantitative approach, basic type, descriptive-correlational research level of non-experimental cross-sectional design, regarding the results obtained it is evident the PAC is elaborated according to the legal regulations, also the workers who execute the PAC have legal tools necessary for its good management, however, the respondents indicated the existence of legal problems faced by the area of contracting/logistics for the elaboration of the PAC. The main conclusions are: When applying Pearson's R correlation coefficient, between the variables public contracting and management by results a high positive correlation is evidenced, ( $r= 0.813$ ), likewise a positive correlation is evidenced between the dimensions of management by results and public contracting obtaining results ( $r=0.977$ ), ( $r=0.793$ ), ( $r=0.968$ ) and ( $r=0.786$ ), with respect to the specific hypotheses.

**Keywords:** Public contracts, Performance Management, Public Management.

## I. INTRODUCCIÓN

La gestión pública contiene un sin número de procedimientos conducentes a conseguir el máximo valor y beneficio para la ciudadanía, con un gasto público eficiente y sostenible a través de la políticas que adopten los gobiernos locales; para dichos efectos esta se apoya en las contrataciones públicas y la GpR, desde este enfoque las contrataciones públicas constituyen un eje fundamental en la administración pública debiendo practicarse con eficiencia tanto en el ámbito técnico como legal para obtener los mejores resultados posibles de la gestión gubernamental en el gobierno local, sin embargo, se presenta problemas relacionados a la planificación, al actuar administrativo, la impericia de los funcionarios públicos, otros, que definitivamente conllevan a que la GpR sea deficiente y esto se refleje en los estándares y niveles de ejecución presupuestal y gasto publico eficiente.

Según Vasquez (2018) menciona que, las autoridades en la búsqueda de la planificación de los presupuestos para los servicios de apoyo a la comunidad han identificado una serie de casos de malas prácticas de contratación o aplicaciones que son percibidas como perjudiciales e ineficientes por las autoridades. Estos casos demuestran deficiencias y debilidades en la gobernabilidad del Estado por parte de sus entidades y poderes en la forma de establecer un sistema de contratación pública de gestión eficaz y eficiente, según las fuerzas que trabajan por el establecimiento de un sistema de contratación pública de gestión eficaz y eficiente (p. 12).

Existen numerosas fallas en la gestión pública peruana, entre ellas: un sistema de planificación desarticulado; una falta de producción adecuada de bienes y servicios porque la mayoría de las instituciones no están diseñadas de acuerdo con sus objetivos; una estructura organizativa y funciones ineficientes porque decenas de entidades públicas no están diseñadas de acuerdo con sus objetivos (Chanamé, 2020).

En el Perú, las contrataciones públicas tienen una diversidad de problemas de orden técnico administrativo y legal, ya que muchos procesos de selección se ven postergados o retardados en demasía, debido a los niveles burocráticos y sistemáticos de todos los niveles de gobierno. Bajo dicho contexto, en el entorno de la municipalidad distrital de Livitaca Chumbivilcas, las contrataciones públicas



son un eje trascendente en cuanto a la dotación de servicios y satisfacción de necesidades de la población y cuya problemática radica en el planeamiento inadecuado para ejecutar los gastos y la burocrática capacidad resolutoria de los servidores participantes de los procesos de selección.

Asimismo, se demostró que uno de los seis problemas identificados en las compras públicas en el Perú es el uso de múltiples sistemas de catalogación, lo que constituye un problema importante. Esto se demuestra cuando una institución pública utiliza el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO), luego la estructura del SIAF para el pago y finalmente el catálogo nacional de bienes, servicios y obras (CNBSO), que forma parte del sistema integrado de compras (Diario Gestión, 2018).

En ese entender es necesario investigar por qué existen muchas problemáticas en las contrataciones públicas en el Perú y específicamente en las municipalidades, así como es preciso investigar la GpR que se desarrolla en estas entidades. Esta investigación fue de relevada importancia para los profesionales de derecho y para toda la sociedad involucrada.

Por todo lo anteriormente mencionado la formulación del problema queda planteada del siguiente modo ¿Cuál es la relación entre las contrataciones públicas y la GpR de la Alcaldía de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco?

La justificación del proyecto de investigación radicó en el rol trascendente y fundamental que cumplen las contrataciones públicas dentro de la administración pública y si su aplicación adecuada tiene relación en la GpR, esta investigación resultó importante ya que se determinó la relación entre las contrataciones y la GpR en la Alcaldía de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, Cusco. Lo cual constituyó un gran aporte a la gestión pública, ya que con ello se pudo sugerir la implementación de sistemas de contratación que coadyuven a desarrollar políticas públicas que consoliden una GpR. La justificación teórica se fundamentó en teorías establecidas en la presente investigación respecto a las contrataciones públicas y a la GpR; y como estas interactúan de manera antagónica en un espacio geográfico determinado. La justificación práctica, el conocer como estas variables, las contrataciones públicas y la GpR acarean un problema social principalmente en el distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, donde la

gestión pública presenta diversas falencias, el mismo que influye en GpR. En lo que se refiere a la justificación metodológica, en el presente estudio asumimos el nivel descriptivo-correlacional, según el cual los resultados de nuestro trabajo se derivaron de un trabajo de campo con el uso de herramientas como el cuestionario para luego realizar el procesamiento estadístico, por tanto, los resultados fueron objetivos y fiables.

Bajo ese esquema, el objetivo general de la presente investigación, fue determinar la relación entre las contrataciones públicas y la GpR de la Alcaldía de Livitaca provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco; como objetivos específicos se tuvo: identificar la relación entre las contrataciones públicas y el planeamiento estratégico de la Alcaldía de Livitaca; establecer la relación entre las contrataciones públicas y la gestión financiera de la Alcaldía de Livitaca; identificar la relación entre las contrataciones públicas y el presupuesto por resultados de la Alcaldía de Livitaca.

En base a todo lo anteriormente mencionado, se planteó la siguiente hipótesis general: las contrataciones públicas tienen relación significativa con la GpR de la Alcaldía de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco. Así mismo fue pertinente plantearse las siguientes hipótesis específicas: las contrataciones públicas tienen relación significativa con el planeamiento estratégico de la Alcaldía de Livitaca; las contrataciones públicas tienen relación significativa con la gestión financiera de la Alcaldía de Livitaca; las contrataciones públicas tienen relación significativa con el presupuesto por resultados de la Alcaldía de Livitaca; las contrataciones públicas tienen relación significativa con el monitoreo y evaluación de Alcaldía de Livitaca.

## II. MARCO TEÓRICO

Según Escudero (2020) analizó el éxito de una gestión eficiente de los bienes públicos producto de la implementación de una administración con visión de resultados en la contratación estatal con el fin de comprender mejor y emitir juicios de valor sobre la realidad ecuatoriana. Metodología con dirección cualitativa, descriptiva y comparativa, como técnica se aplicó de análisis documental y la entrevista; Se examinaron las normas actuales e históricas de Ecuador, así como otros instrumentos normativos de organizaciones internacionales. Se encuestó a varios directores de organismos reguladores de la contratación pública en naciones latinoamericanas, y se entrevistó al director general del Servicio Nacional de Contratación Pública de Ecuador, SERCOP. De acuerdo con los resultados de la investigación, el concepto de administración con visión por resultados debe ser aplicado en el Sistema Nacional de Compras Públicas de Ecuador, ya que enfatiza el logro de las metas gubernamentales en beneficio de la sociedad por encima de cualquier otra consideración.

De acuerdo a Sierra (2016) su objetivo fue investigar los ámbitos del derecho de la competencia que se ven afectados cuando los organismos públicos celebran contratos internacionales, haciendo especial hincapié en la conexión entre la citada legislación y la contratación pública. En este enfoque, se pretende distinguir entre el carácter legal de los contratos internacionales y la delimitación de los usos indebidos y anticompetitivos de los procesos internacionales, con el fin de evitar prácticas de competencia desleal y minimizar las consecuencias sobre la economía nacional de estas actividades. Un sistema deficiente en la contratación estatal global y las prácticas no competitivas que priman sobre la diplomacia constitucional en la priorización de los productos y servicios ecuatorianos, son una influencia alta en la producción del país. Por lo tanto, existe la necesidad de fortalecer los productos nacionales y cambiar las matrices productivas, lo que se puede lograr a través del intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología como parte integral de estos acuerdos globalizados.

Según Batalla (2018) en su investigación referido a las compras y contrataciones en la administración pública de la Provincia de Santa Fe. Ofrece instrumentos metodológicos para la ejecución de políticas públicas provinciales que se basan en requisitos de sostenibilidad a largo plazo dentro del ámbito de las

normas ya vigentes. La gestión estratégica requiere no sólo nuevas formas de pensar, sino también nuevas formas de hacer, y esto debe utilizarse de manera que se traduzca en políticas y actividades que se planifiquen y lleven a cabo de manera oportuna. Como resultado, la contratación pública sostenible puede utilizarse como herramienta política para abordar las cuestiones medioambientales en las sociedades, lo que resulta en mejores entornos de vida a través del acceso a productos y servicios amigables con el medio ambiente.

Es esencial eliminar algunos obstáculos y nociones preconcebidas que están arraigadas en la Administración Pública Provincial. En la actualidad, la contratación pública se considera una actividad administrativa que sirve para satisfacer necesidades colectivas y asegurar el buen funcionamiento del Estado; sin embargo, debe transformarse en un área estratégica que sirva para alcanzar los objetivos fundamentales del Estado y que, además, genere dinamismo económico a través de la creación de nuevos empleos, inversiones y desarrollo productivo.

Dussauge (2015) habla sobre la GpR en América Latina; menciona que se han desarrollado en varias naciones de la zona, pero la extensa literatura sobre el tema no ha profundizado en el porqué y el cómo llegaron a estos países. Para dar una respuesta a esta cuestión, el documento examina y analiza diferentes teorías extensamente disparatadas en la literatura contemporánea sobre la expansión y traspaso de políticas: las fuerzas externas, la imitación entre países y el proceso de formación global. Sobre los fundamentos de los resultados de una indagación cualitativa extensa, que examinó las vivencias de reforma de Chile y México entre 1990 y 2010. Las conclusiones del artículo, el aprendizaje transnacional parece ser una de las vías más prometedoras para entender los orígenes de la administración con enfoque en resultados.

Respecto a los antecedentes nacionales tenemos según Herrera (2017) en su estudio tuvo el objetivo de reconocer las particularidades de las contrataciones realizadas por los ministerios del Estado Peruano en el año 2016; explicar o representar en detalle las características de las contrataciones realizadas, las clases de abastecedores que operan y las modalidades o formas de contratación utilizados. La investigación de carácter cualitativo, y el diseño empleado fue un estudio de caso, en el cual se parte de un problema específico, para el cual se

implementan técnicas para resolverlo. Mediante una base de datos registrada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE y la aplicación de la entrevista, se reveló las siguientes conclusiones: debido a la naturaleza del contrato, los ministerios contratan fuera del ámbito de la ley; no utilizan el procedimiento de compras corporativas debido a los altos costos y los beneficios limitados; y las personas naturales rara vez participan en los métodos de cotejo de precios y subasta inversa dada la naturaleza del convenio.

Según Saavedra (2017) en su estudio buscó conocer la relación entre la gerencia de las compras públicas y la ejecución presupuestaria en municipio distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017. Se utilizó un diseño correlacional no experimental con una muestra de 27 sujetos del área administrativa y áreas usuarias involucradas en el estudio. Se utilizó el estadístico Chi-Cuadrado para probar la contrastación de hipótesis. Los resultados revelaron que los indicadores de gerencia de la contratación se dan en un 22,2 % y la ejecución presupuestaria en un 18,5 %. La conclusión determinó que la gerencia contratación estatal está asociada a la ejecución presupuestaria en el municipio, respaldo por la prueba de Chi-Cuadrada igual a 38,8851 inferior al valor calculado igual a 120.00 y una significación Igual a 0,0.

De acuerdo a Alayo (2017) la investigación tuvo como objetivo lograr la eficacia y eficiencia en los procesos de contratación convocados por el proyecto especial CHAVIMOCHIC. El análisis de la papelería y el trabajo de campo permitieron preparar una adecuada capacitación, coordinación y modelación para realizar los procedimientos contractuales a fin de cumplir con los objetivos anuales del PECH, los cuales se basan en el plan anual de contrataciones (PAC). En esta investigación se utilizó el método descriptivo y se trabajó con una muestra aleatoria de 20 participantes, compuesta por colaboradores y funcionarios entregándoles un cuestionario para completar y participaron en un grupo focal para recabar información. Los resultados se procesaron en cuadros estadísticos, y se concluyó que se puede lograr una contratación eficaz aplicando correctamente la ley de contratación pública y sus reglamentos.

También resulta interesante lo citado por Gutarra (2018) en su indagación tuvo como propósito general conocer y caracterizar el impacto de la auditoría interna en el entorno de aprovisionamiento del Gobierno Distrital de Sicaya en

Huancayo. El estudio fue carácter cualitativo descriptivo, como técnica el análisis documental y la entrevista. Los resultados, se ha evidenciado que el municipio carece de un plan de auditoría interna y falta de capacitación al personal, desconocimiento de las funciones, no se identifican los posibles riesgos internos y externos de área de aprovisionamiento; asimismo no se realiza un monitoreo continuo de la adquisición de bienes. Se concluyó que debe existir un plan de auditoría interna que permita seguir el rendimiento y la situación financiera de la empresa, así como brindar una confianza razonable para la autorización, el registro, la conciliación y la evaluación.

Según Mendoza (2021) en su averiguación tuvo el objetivo de establecer el impacto de la Ley de Contrataciones del Estado en la GpR en un municipio. Se examinaron los métodos de diseño utilizados en este estudio transversal, causal correlacional, e investigación no experimental. Los hallazgos esenciales se produjeron de acuerdo con los objetivos establecidos, lo que permitió conocer que la Ley de Contratación Pública se aplica regularmente, dando lugar a una regular gestión por resultados, con el valor no paramétrico de Tau de Kendall  $b() = 0,754$ , bajo un nivel de significación de  $p (0.05)$  explicando que la Ley de Contrataciones del Estado afecta considerablemente la gestión del municipio. En este sentido, se recomienda que este informe sea remitido en colaboración con la oficina de logística, la dirección de la administración puede realizar seminarios y sesiones de formación para todos los trabajadores públicos que trabajan en las oficinas que participan en el proceso de contratación.

Sobre la teoría científica que sustenta el problema de investigación se menciona la teoría de la burocracia, reconocida como una organización en la que la cantidad de papeleo crece, obligando a que las soluciones sean más lentas y menos eficaces. La burocracia también se refiere a cuando las personas siguen las normas y los procedimientos con exclusión de todo lo demás, lo que da lugar a la ineficacia en el lugar de trabajo (Chiavenato, 2007).

La idea de la burocracia es que es la organización más eficiente ya que utiliza el menor número de detalles para lograr la eficiencia. Esta teoría nos ayudará a comprender el carácter formal, el carácter lógico, el carácter legal, la jerarquía, la impersonalidad, las rutinas, los procesos uniformes, la meritocracia, la competencia técnica, la profesionalización, la especialización y la previsión operativa de una

organización dada. La aplicación de esta teoría lleva a las siguientes conclusiones: la motivación con la que actúa para lograr los objetivos, la precisión con la que comprende las funciones y su correcta aplicación, la especialización, profesionalización y previsión de la operación. Las órdenes se dan por escrito sólo a quienes deben recibirlas, lo que reduce los errores. Hay menos fricciones entre los colaboradores, cada colaborador entiende los límites entre sus tareas y las de los demás, y los empleados más jóvenes están subordinados a los más veteranos.

Teoría de las contrataciones públicas, la contratación pública, esencialmente, consiste de un acuerdo entre un abastecedor y una entidad del estado en virtud del cual el primero debe otorgar un bien, brindar un servicio o poner en marcha un proyecto de acuerdo a normativas de costo y calidad; y el segundo debe abonar el precio de dichos bienes y prestaciones; así como dar las condiciones para que el abastecedor brinde su prestación.

Según la Ley de Contratos Públicos, la contratación pública es el proceso por el cual una entidad del estado escoge a una persona, ya sea civil o jurídica, para una determinada labor, como la ejecución de una obra o la prestación o el suministro de un servicio, o en su caso, el suministro de un bien, todo ello destinado a cumplir una finalidad pública (Economía-3, 2021).

Un tratamiento efectivo en la contratación pública es relevante para generar un desarrollo sostenible y los mercados internos alcance sus metas; la creación de trabajo es el resultado del crecimiento empresarial y las posibilidades ingresar a un mercado global y competitivo, lo cual permite al usuario obtener productos y servicio de calidad y bajo costo (Salazar, 2018).

La contratación pública se utiliza cada vez más como instrumento estratégico para lograr objetivos políticos fundamentales. Las revisiones legislativas implementadas en el año 2016 demuestran un importante compromiso por parte del gobierno peruano, para modernizar el sistema de contratación pública. de hecho, el sistema se encuentra actualmente en un momento de cambio, ya que se aleja de las excesivas formalidades y los enrevesados procedimientos de licitación y se orienta hacia la prioridad de los resultados y una mayor relación calidad-precio, entre otras cosas. El documento abarca los cambios actuales en la contratación pública en Perú, prestando especial atención a problemas como los procedimientos de contratación pública, la participación en las licitaciones y la cultura de la

honestidad en el proceso de contratación pública. El documento también contiene recomendaciones para ayudar a Perú a implementar cambios que mejoren la eficiencia, la apertura y la rendición de cuentas del sistema (OECD, 2017).

Teoría de la gestión por resultados (GpR), de acuerdo a Ramos y Albitres (2010) mencionan que en el Perú, la GpR se utiliza actualmente y es una herramienta que permite cumplir cabalmente con los objetivos propuestos, tanto cualitativa como cuantitativamente, así como presentar sugerencias de mejora, se ha recogido gran cantidad de información de dos experiencias peruanas que ahora se evalúan en el marco del sistema de GpR, lo que ha permitido desarrollar la propuesta metodológica para fortalecer el sistema de evaluación de la GpR en el Perú, entre otros se menciona la escasa planificación pública, la escasa visibilidad de la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública, una cultura que no se basa en los resultados ni en el desempeño institucional, la falta de normas y sistemas administrativos poco flexibles, y una tenue vinculación entre la planificación estratégica y la presupuestaria.

De acuerdo a Shack y Rivera (2017) afirman que la GpR marca la diferencia a través de las cadenas públicas de valor, ya que suministros o recursos del gobierno se transforman a través de múltiples etapas en bienes o servicios para los ciudadanos, agregando valor (p. 120).

La Moderna Administración Pública como marco de la GpR, según Serra (2007) señala que, como campo, la gestión pública se ha propuesto recientemente hacer frente a estas nuevas dificultades reforzando la lógica gerencial, que es la racionalidad económica que trata de promover la eficacia y la eficiencia en todos los aspectos del gobierno. Esta lógica comparte tres propósitos fundamentales, cada uno de los cuales se expresa en diversos grados de explicitación: el propósito de la estrategia es asegurar la optimización constante del uso de los recursos públicos y la distribución de bienes en solución a las peticiones de más prestaciones, menos tributos, mayor productividad, mayor equidad y mejor calidad. La transparencia, la igualdad y la capacidad de control deben garantizarse en todas las etapas de la producción de bienes y prestaciones al estado (incluidas los ciclos de asignación y distribución), así también en las acciones para aumentar la productividad; promover y crear procedimientos internos para mejorar el rendimiento de los directivos y empleados, y aumentar así la eficacia de las



entidades públicas, con el fin de alcanzar los dos objetivos enumerados anteriormente.

La GpR, es el nuevo y más contemporáneo enfoque de la gestión pública del Estado; es decir, es una nueva forma de gestionar los recursos públicos para cumplir las metas de las organizaciones estatales. La óptica basada en los resultados implica la introducción de un conjunto de mecanismos para garantizar que el resultado final de la acción estatal tenga una influencia positiva en el nivel de vida de los habitantes, y no al revés.

En lugar de las estructuras verticales e inflexibles que existían antes, la GpR hace hincapié en la descentralización de las operaciones estatales en los tres niveles de gobierno y en la construcción de una estructura de coordinación horizontal. También se están implementando sistemas para controlar la calidad de los productos y servicios que se producen como consecuencia de los procedimientos y actividades llevados a cabo por cada organismo gubernamental (HEGEL, 2021). Asimismo, según Mc. Bride (2011) la GpR es una reforma necesaria en el sector público y que cada dólar que se proporciona al gobierno es crucial; en consecuencia, cada dólar debe gastarse con prudencia para que sea eficaz. Por otro lado, la corrupción, la ineficiencia y la ineficacia han sido características predominantes de la mayoría de los regímenes latinoamericanos.

En consecuencia, se requiere un nuevo enfoque; en lugar de obligar a cambiar, esta técnica fomenta el cambio inspirando a las autoridades y a los trabajadores públicos a hacerlo según su propio calendario. Este enfoque hace hincapié en el cambio de los sistemas y culturas que regulan la conducta de los empleados del sector público, así como en la transformación de las instituciones públicas en organizaciones flexibles, inventivas, transparentes y orientadas a los resultados.

En ese sentido, el marco normativo que sustenta legalmente nuestro proyecto de investigación es el Texto Único Ordenado de la ley de contrataciones del estado aprobado por la ley 30225 y su reglamento aprobado por D.S. 344-2018-EF y modificatorias. Esta ley es de principal trascendencia en nuestra investigación ya que nuestros indicadores respecto a la variable “contrataciones públicas”, tiene sustento legal en aplicación de la citada ley, como comentario se cita que esta norma tiene un principio de igualdad de armas entre las partes, sin embargo, posee

vacíos legales que afectan en cierta forma la ejecución presupuestal, según el TC estas son aplicables de forma supletoria a todos los espacios presupuestarios; así mismo, la Ley del Invierte.pe; Ley de programación multianual de inversiones - DL N°1252. Este marco jurídico ayuda a vincular el proyecto de investigación al principio de legalidad, la programación y su cumplimiento a través de las contrataciones públicas establecen una eficiente GyR.

Respecto a las dimensiones de la variable de estudio “contratación pública” se considera la dimensión legal de la gestión de la contratación, que se refiere a los componentes legales de la gestión de la contratación que tienen que ver con el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, especialmente en lo que respecta a los plazos y procesos definidos (Salazar, 2013).

La dimensión legal tiene los siguientes indicadores, el cumplimiento legal de elaboración e implementación del PAC, una vez aprobado debe incluir disposiciones para la contratación de bienes, servicios y obras cubiertas por el Presupuesto Institucional de Apertura, independientemente de si están sujetas dentro de la aplicación de la Ley o no, así como disposiciones sobre la fuente de financiamiento, de acuerdo a la base legal, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, concordado con la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Respecto al procedimiento de selección se muestra en la siguiente figura.

La Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y su Reglamento, que han sido autorizados por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus revisiones, establecen diversas formas de procedimientos de selección. Estas modalidades se encuentran especificadas en los artículos 21 al 31 de la Ley.

En relación a los procedimientos de selección, sus documentos no deben incluir certificaciones que constituyan barreras de acceso a la contratación con el Estado (artículo 47.3). Del mismo modo, los procesos de selección son los siguientes:

a. Licitación pública y concurso público; cuando se convoca una licitación, el valor estimado o de referencia debe estar dentro de las limitaciones establecidas por la Ley de Presupuestos del año en que se convoca la licitación; b.

Adjudicación simplificada; se usa para la contratación de servicios y bienes, salvo los ofrecidos por consultores individuales y la ejecución de obras con valor de referencia, según corresponda; c. Selección de consultores individuales; se utiliza para la contratación de servicios y bienes, salvo los ofertados por consultores individuales y la ejecución de obras con valor de referencia, según corresponda; d. En situaciones en las que la comparación de precios es un producto estándar; f. La contratación directa es una excepción a los procesos de adquisición y se utiliza cuando el coste de oportunidad es menor, como en una situación de emergencia o cuando hay una escasez inminente; g. El acuerdo marco, que es un proceso de contratación directa para bienes y servicios específicos.

El hecho de ser responsable de la prestación del servicio solicitado en uno o varios productos implica que el contratante es responsable de que los requisitos enumerados en la solicitud, así como los términos y condiciones de la selección, se apliquen realmente durante esta fase. Es responsabilidad de la OEC durante todo este periodo de tiempo estar pendiente de cómo van las cosas con respecto a la ejecución del contrato. Al haber aceptado el contrato, el contratante es responsable de completar la ejecución del contrato de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la solicitud y en las bases, así como en la propuesta técnica y económica del contratante

La entidad podrá asignarle un plazo para la realización de sus observaciones; no obstante, los plazos necesarios para la formulación de las observaciones y la evaluación de los resultados no están incluidos en el plazo de prestación del servicio. A continuación, es responsabilidad del área usuaria emitir la conformidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a la infracción. El contratante que haya logrado la conformidad podrá proceder al proceso de pago, para lo cual deberá presentar el comprobante de pago, tras lo cual se dará por terminado el proceso de pago.

Para firmar el contrato, los licitadores seleccionados deben presentar todos los documentos pertinentes (certificado de no incapacidad para realizar contratos con las autoridades públicas, afianzamiento), la normativa vigente indica que los contratos de servicios y bienes en operaciones de subasta inversa electrónica (SIE) y adjudicación abreviada; es posible realizar mejoras con orden de compra, siempre que la cifra fijada no supere los S/100,000.00. Después de eso, durante la ejecución

del contrato, respaldado en el contrato se procede a una sanción por retraso injustificado sea el caso. El ingreso de bienes de contrato lo realiza la oficina de logística, en cuanto a la conformidad de los bienes y servicios el área de usuaria.

Respecto al Incumplimiento Contractual, donde, el incumplimiento por parte del contratista es una acción coercitiva o una sanción, pero (sobre todo) porque la no realización de los servicios pone en peligro el objetivo público que se persigue, y por tanto la obligación de la Administración de defenderlo.

En relación a la dimensión Organizacional se refiere, según Salazar (2013) los elementos organizativos de la gestión de compras se refieren a la forma en que una entidad gubernamental. Su estructuración permite asegurar el cumplimiento de los requisitos de las adquisiciones. En consecuencia, es necesario definir las funciones y responsabilidades del sector logístico, asignar los recursos en función de su desempeño y desarrollar herramientas de gestión para garantizar que el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) se implemente y ejecute eficazmente.

En esta dimensión, se tiene los siguientes indicadores: primero, tenemos las modificaciones al PAC, donde el R.D. No. 301-2021-EF/43.01 aprueba la modificación del PAA de la Unidad Ejecutora 001-Administración General de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2021 a fin de incluir 02 adquisiciones, según lo aprobado por el R.D. No. 301-2021-EF/43.01, y segundo, tenemos las modificaciones al PAC. Asimismo, según el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD PAC, que fue autorizada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, una vez aprobado el PAC, éste puede ser actualizado en cualquier momento del año fiscal para incluir u omitir adquisiciones.

En lo que refiere a las dimensiones de la variable “gestión por resultados”, se menciona en primer lugar a la “dimensión de planeamiento estratégico”, en relación con la variable dependiente GpR, se refiere a la fase de programación y a las actividades de preparación, a la subfase de programación, que puede representarse como planificación de la oferta, así como a la fase de programación y a las acciones preparatorias. Para gestionar eficazmente la contratación pública, es fundamental comprender la relación entre el PAC y los principales instrumentos de gestión utilizados por las entidades estatales, como el PEI, el POI y el PIA, como se muestra:

El Plan Estratégico de la Institución (PEI). Los planes estratégicos son

instrumentos de gestión que orientan la administración de un organismo público o el funcionamiento de una institución. También sirven como herramienta en la formulación de los presupuestos institucionales, que tienen por objeto ajustar los ingresos y los gastos a los objetivos institucionales a lo largo de un ejercicio fiscal en cuestión. Incluyen la visión y el propósito de la institución, así como las directrices de la política institucional, además de las metas y objetivos institucionales a medio y largo plazo (tres años).

El PGI, Plan de Gestión Institucional, es un documento de gestión que debe esbozar los objetivos y las aspiraciones de la institución a corto plazo. Cada año, las instituciones del sector público deben esforzarse por cumplir sus objetivos y metas institucionales a corto plazo, que deben estar representados en el PGI; debe incluir también una copia del PEI. En consecuencia, los Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA) de las organizaciones deberían actualizarse para reflejar estos objetivos.

El PIA es un espejo financiero del Plan Operativo Institucional (POI), que especifica los objetivos y gastos presupuestarios de cada unidad organizativa. El PIA es un espejo financiero del POI. En el caso de las entidades estatales, es una herramienta de gestión que les ayuda a cumplir con los objetivos y metas establecidos en sus POI. Es la declaración cuantitativa, conjunta y sistemática de los gastos e ingresos que las instituciones del sector público esperan realizar durante el año fiscal.

Según Aliaga (2010) se describe como una herramienta de la administración de estado que permite distribuir recursos económicos a bienes y servicios, así como a productos y resultados finales, en provecho del público en general. También se le conoce como instrumento de la gerencia estatal. La Ley de Presupuestos contiene amplia información sobre el proceso de obtención de permisos, y se describe en POI; así como en el PIA, que incluye información sobre las unidades ejecutoras y las fichas presupuestarias.

Según Shack y Rivera (2017) para llevar a cabo la ejecución del Presupuesto Público se utilizan los planes de presupuestos, las fuentes genéricas de gasto y financiamiento y otros instrumentos designados por la Dirección General de Presupuesto Público - DNPP del Ministerio de Economía. La información sobre los recursos transferidos o recaudados en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos se

registra en el SIAF de cada Plan Presupuestario, que se actualiza periódicamente. La Certificación de Disponibilidad Presupuestaria es el primer documento que se registra, y luego toda la documentación del Compromiso a lo largo del ejercicio se documenta en el documento de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Saavedra, 2017).

Para la dimensión del “presupuesto por resultados”, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2008) el Capítulo IV de la Ley 28927- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008; contiene componentes fundamentales para la introducción del Presupuesto por Resultados en el Perú, trazando una ruta para su implementación gradual en todas las instituciones del gobierno peruano y en todos los niveles.

A partir de una visión integrada de la planificación y la presupuestación, así como de la articulación de acciones y actores para el logro de resultados, el Presupuesto para Resultados propone el diseño de acciones para resolver problemas críticos que afectan y requieren la participación de una amplia gama de actores, que luego alinean sus acciones de esta manera.

Para lograr este objetivo, el programa de Presupuesto por Resultados (PpR) debe asegurar que el proceso de gestión presupuestaria sea creado de acuerdo con los conceptos y metodologías de la GpR. Con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de la asignación de recursos públicos de acuerdo con las metas especificadas, conocidas como programas estratégicos que se incluyen en el presupuesto público, el PpR establece métricas para medir los resultados, los objetivos y los logros. En general, la rentabilidad social fomenta el desarrollo de un componente estratégico en el sector público.

Cuando se asigna una responsabilidad técnica al responsable del Programa Presupuestario; éste rinde cuentas de las funciones y competencias relacionadas con la consecución del resultado detallado. Presentación a la DGPP del Anexo 2 (Contenidos Mínimos de un PP con Enfoque de Resultados) de las normativas aceptadas en la RD N°002-2011-EF/76.01; junto con la información del Programa y los formatos "Estructura Programática del PP" y "Entidades que participan en el PP", que han sido aprobados por el director de la Oficina de Presupuesto.

La asistencia técnica y la coordinación con las delegaciones de la institución y/o con otras delegaciones que se incluyen en el plan de los productos para generar

una programación física y económica consistente de los mismos, así como su registro en el "Módulo de Formulación Presupuestal" del SIAF.

Concerniente a la gestión financiera, donde de acuerdo (MEF, 2011) en la Ley 28927, Ley de la Dirección General de Presupuesto Público (2013) define como herramienta del PpP a los programas presupuestarios que tienen atribuciones específicas por ley, y sirven como unidades de planificación de los actos del Estado en su conjunto. Sus objetivos estratégicos están plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por CEPLAN, y está diseñado para lograr resultados a favor de una población objetivo mediante la cooperación de diversos sectores y niveles de gobierno. CEPLAN es la organización encargada de este trabajo; está a cargo de un gerente técnico que se encarga del diseño y posterior ejecución del proyecto.

Según el MEF (2011) en el marco de la Ley N°28927, la dimensión del potencial humano se refiere a la capacidad de hacer algo. Es el método por el que el gobierno asigna a las personas para que lleven a cabo actividades como la selección de proveedores, el seguimiento de los contratos y la evaluación, lo que se conoce como los componentes del potencial humano de la gestión de la contratación pública. El informe señala que el número de personal asignado debe ser proporcional al número de procesos que se realizan, pero también basarse en las capacidades cognitivas y de procedimiento del personal en materia de contratación pública.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación fue básica porque utilizó teorías, enfoques y conceptos existentes de las contrataciones públicas y las gestiones por resultados, esta investigación se caracterizó por utilizar teorías existentes, con el fin de ampliar el conocimiento científico (Muntané, 2010).

El diseño de investigación utilizado fue no experimental, transversal descriptivo correlacional. Es no experimental puesto que no se manipulan las variables, es transversal ya que la investigación se realizó en un punto específico en el tiempo, y correlacional debido a que se busca obtener el nivel de relación entre las variables de estudio.

Lo investigación no experimental consiste es observar los acontecimientos tal y como ocurren en su entorno natural; describirlos y analizarlos, para luego reproducir el proceso (Hernández et al., 2010).

#### **3.2. Variables y operacionalización**

##### **Variable 1: Contrataciones Públicas**

La contratación pública es un sistema de regulaciones y procesos que busca, entre otras cosas, la transparencia y la competitividad; y sirve como mecanismo a través del cual el Estado interactúa con terceros para obtener prestaciones, productos u obras necesarios para el alcance de sus metas, fines o ejercicios. Este enlace se formaliza mediante el uso de un convenio denominado contrato de función administrativa (Hernandez, 2012).

##### **Variable 2: Gestión por resultados**

De acuerdo a Shack y Rivera (2017) afirman que la GpR marca la diferencia a través de las cadenas públicas de valor, ya que suministros o recursos del gobierno se transforman a través de múltiples etapas en bienes o servicios para los ciudadanos, agregando valor (p. 120).

#### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

La población estuvo constituida por los trabajadores de las áreas administrativas de la municipalidad distrital de Livitaca y está representada por 30



trabajadores los cuales se detallan a continuación.

**Tabla 1.**

*Población de estudio*

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
1	VARGAS CASTILLO, GUSTAVO GABRIEL	GERENTE MUNICIPAL
2	SALHUA HUALLPA, TONY	JEFE DE OFICINA TESORERÍA
3	LAURA DURAND, NESTOR	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
4	ZÚÑIGA NINA, ZENOBIO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
5	GONZA ARAPA, KATHERINE XIOMARA	JEFE OFICINA DE CONTABILIDAD
6	LUNA CHISLLA, MICHAEL VICENTE	JEFE DE OFICINA ABASTECIMIENTO
7	APAZA CHINO, WILBER	JEFE UNIDAD ALMACÉN
8	HUAÑAHUI HUAMANI, YERY	JEFE OFICINA DE OPMI
9	MAMANI HUILLCA, GLADIZ	JEFE UNIDAD FORMULADORA
10	MOREANO TERRAZAS, ROSARIO	JEFE DE LA OFICINA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
11	CCOLQUE QUISPE, JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES Y PLANILLAS
12	HUILLCAHUAMAN FERNANDEZ, EDISON	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO
13	TORRES CHIRA, JOSE LUIS	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD
14	QUISPE UNUYSONCCO, LUCIO EDUARDO	SECRETARIO GENERAL
15	MERCADO RAMIREZ, ALIOSHKA	JEFE UNIDAD DE PATRIMONIO
16	ARCE MONTUFAR, JOSE LUIS	RESPONSABLE DE COMBUSTIBLE OFICINA ALMACEN CENTRAL
17	CJUNO CUBA, FREDY	JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES Y ULE
18	CONDORI NINA, JOSE	SECRETARIO ALCALDÍA
19	AROQUIPA QUISPECONDORI, WALTER ALBERTO	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
20	MUÑOZ ORMACHEA, RUDY HUMBERTO	OPERADOR SEACE OFICINA DE ABASTECIMIENTO
21	HUAMANI CJUNUMA, PORFIRIO	ESPECIALISTA EN INFOBRAS
22	QUISPE CHINO, GABRIELA	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE TESORERIA
23	JUCHARO LAYME, MARIO	JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
24	ARIZABAL ESPINOZA, GORKI	RESPONSABLE OFICINA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
25	PARAVECINO DIAZ, KATHERINE THALÍA	RESPONSABLE DE LA DEMUNA
26	HUACHO OBLITAS, FRANK DANNY	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
27	CAUNA FLORES, SANDRA YANET	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE ALMACÉN
28	SURCO CHILLPA, ROY NILSER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
29	MUÑOZ HILARIO, WILBER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO RENTAS
30	SALCEDO PFOCCORI, SANTIAGO SOLIS	GERENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y RRNN

**Criterios de Inclusión:**

- Trabajadores administrativos con contrato vigente
- Trabajadores administrativos que trabajan de manera presencial
- Trabajadores administrativos que pertenecen a la municipalidad distrital de Livitaca.
- Trabajadores que realizan labores administrativas en la municipalidad distrital del Livitaca.

**Criterios de exclusión:**

- Trabajadores administrativos sin contrato vigente
- Trabajadores administrativos que trabajan solo de manera remota.
- Trabajadores administrativos que no pertenecen a la municipalidad distrital de Livitaca.
- Trabajadores de la municipalidad distrital de Livitaca que no realizan labores administrativas.

**Muestra.**

La muestra estuvo integrada por la totalidad de la población, el cual es igual a 30 trabajadores administrativos de la Alcaldía de Livitaca.

**Muestreo.**

La técnica estadística utilizada para obtener a muestra, resultado de la aplicación de un muestreo no probabilístico por conveniencia ya que la población es pequeña y los libros de metodología recomiendan que en caso de poblaciones pequeñas la muestra será el 100 por ciento de la población para poder obtener datos más confiables.

**3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica empleada fue la encuesta; así mismo, el instrumento para recabar datos de interés fue el cuestionario, el cual estuvo constituido por un conjunto de preguntas que fueron redactadas de manera coherente y organizada, además de tener una secuencia y estructura correcta.

La validez y confiabilidad del instrumento para recabar datos de interés se estableció por medio de la escala de fiabilidad utilizando el coeficiente alfa de Cronbach y la validación de los expertos.

### **3.5. Procedimientos**

Se realizó una investigación sobre el material incluido en los textos y archivos de las instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional que era relevante para el tema de la investigación, luego para comprender mejor la contratación pública y la gestión basada en resultados, se estudiaron e investigaron datos de libros, bibliotecas virtuales, publicaciones indexadas y revistas científicas. A continuación, se recopilaron libros y artículos relacionados con el tema de estudio de esta tesis en fuentes académicas acreditadas, después, se recopiló, analizó y evaluó los datos obtenidos del trabajo de campo, para el procesamiento de la información, se organizó toda la información por variables y dimensiones e indicadores, los cuales fueron subidos al software SPSS versión 25, luego se procedió a la interpretación de los datos y se obtuvieron tablas y gráficos de frecuencias, así mismo se realizó la comprobación de la hipótesis general y específicos mediante pruebas paramétricas de R de Pearson; finalmente, se inició la redacción de la tesis, siendo el primer paso la elaboración de una sistematización de toda la información recopilada.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En cuanto a la estadística descriptiva se utilizó para poder recoger, almacenar, ordenar y realizar tablas y gráficos. Respecto a la estadística inferencial se utilizó para poder realizar conclusiones e inferencias en base a la información obtenida de este modo realizar generalizaciones sobre todos los individuos de la población. Además, se utilizaron fórmulas y modelos estadísticos paramétricos r de Pearson, para determinar las relaciones entre las variables investigadas contrataciones públicas y gestión por resultados, y se utilizó el software SPSS versión 25 para poder validar la hipótesis generales y específicas y determinar si las hipótesis son verdades o falsas.

### **3.7. Aspectos Éticos**

Según la Ley Universitaria N° 30220, la investigación es un ejercicio fundamental e indispensable de la universidad, que satisface las necesidades de la sociedad y del país a través de la producción de conocimiento y el avance de tecnologías.

El desarrollo de la investigación científica, se halla bajo reglas que rigen

aseguran que se promuevan principios éticos y morales para asegurar la satisfacción y la independencia de los individuos participantes; asimismo, el compromiso e integridad de los autores en todas las etapas de la indagación hasta la publicación de los resultados obtenidos. Asimismo, los autores deben adecuarse a registros de regulación correspondiente a un marco deontológico.

La presente tesis se rigió por el Código de Ética de la Universidad César Vallejo, con Resolución No. 0126/2017-UCV del Consejo Universitario, el cual contempla las normas que rigen la producción intelectual con gran compromiso, conciencia y transparencia; se destaca la autenticidad y el valor ético de la verdad, así como los derechos de propiedad del autor (Universidad César Vallejo, 2017).

## IV. RESULTADOS

### Contrastación de hipótesis general

HG1: Las contrataciones públicas tienen relación significativa con la gestión por resultados, de la Alcaldía de Livitaca.

Se decidió emplear la prueba  $r$  de Pearson para evaluar el grado de correlación a fin de comprobar la hipótesis.

**Tabla 2.**

*Correlaciones contrataciones públicas y gestión por resultados*

Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	1	,813**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
GpR	Correlación de Pearson	,813**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Análisis e interpretación:**

Se muestra que existe una fuerte correlación igual a 0.8 y un  $r = 0.813$ ; lo que demuestra que existe una fuerte asociación positiva entre las variables “contratación pública” y la “GpR” de la Alcaldía de Livitaca.

## Contrastación de hipótesis específicas

**HE1:** Las contrataciones públicas tienen relación significativa con el planeamiento estratégico de la Alcaldía de Livitaca.

Se determinó qué tan fuerte es el vínculo que existe entre las variables utilizando la prueba  $r$  de Pearson, la cual fue diseñada específicamente para probar la hipótesis particular.

**Tabla 3.**

*Correlaciones planeamiento estratégico y contrataciones publicas*

Planeamiento Estratégico	Correlación de Pearson	1	,977**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Contratación Públicas	Correlación de Pearson	,977**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Análisis e interpretación:**

Se descubrió que el coeficiente de correlación  $r$  de Pearson entre las variables es bastante alto ( $r= 0,97$ ); lo que indica un vínculo positivo muy fuerte. Es evidente que existe una correlación positiva muy alta ( $r= 0.977$ ); es decir, existe una asociación positiva muy fuerte entre la contratación pública y la planificación estratégica de la Alcaldía de Livitaca.

**HE2:** Las contrataciones públicas tienen relación significativa con la gestión financiera de la municipalidad distrital de Livitaca, según los resultados del estudio.

Para determinar el grado de vinculación se utilizó la prueba r de Pearson para realizar la prueba de hipótesis particular en este caso.

**Tabla 4.**

*Correlaciones contrataciones públicas y gestión financiera*

Contratación Pública	Correlación de	1	,793**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Gestión Financiera	Correlación de	,793**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Análisis e interpretación:**

Se observa una alta correlación positiva ( $r= 0.793$ ); es decir, existe una alta relación positiva entre la contratación pública y la gestión financiera de la Alcaldía de Livitaca.

**HE3:** Las contrataciones públicas tienen relación significativa con el presupuesto por resultados de Alcaldía de Livitaca.

Se llevo a cabo la prueba r de Pearson para concretar el nivel de relación que existe entre las variables.

**Tabla 5.**

*Correlaciones contrataciones públicas y presupuesto por resultados*

Contratación Pública	Correlación de Pearson	1	,968**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
PpR	Correlación de Pearson	,968**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Análisis e interpretación:**

Se descubrió que existe una conexión positiva significativa ( $r= 0,968$ ); es decir, existe una asociación positiva significativa entre la contratación pública y los resultados del PpR de la Alcaldía de Livitaca.



**HE4:** Las contrataciones públicas tienen relación significativa con el monitoreo y evaluación de la Alcaldía de Livitaca.

Para examinar la fuerza de la asociación se utilizó la prueba r de Pearson para realizar la prueba de hipótesis particular descrita anteriormente.

**Tabla 6.**

*Correlaciones contrataciones públicas y monitoreo y evaluación*

Contratación Pública	Correlación de	1	,786**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
Monitoreo y Evaluación	Correlación de	,786**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Análisis e interpretación:**

Según los resultados, existe una fuerte correlación positiva ( $r= 0,786$ ), lo que indica que existe una fuerte asociación beneficiosa entre la contratación pública y el seguimiento y evaluación de Alcaldía de Livitaca.

## V. DISCUSIÓN

La siguiente sección contiene una descripción de los resultados basada en la información recogida durante el trabajo de campo, incluyendo comparaciones con investigaciones anteriores y la relación entre los resultados y los fundamentos teóricos sugeridos.

El 58,62% de los encuestados afirma que el PAC se elabora casi siempre de conformidad con las normas legales, mientras que el 27,59% de los encuestados afirma que el PAC se elabora ocasionalmente de conformidad con las normas legales

Aproximadamente, el 41,38% de los encuestados afirmó que el Área de Contratación/Logística se enfrenta frecuentemente a problemas legales durante el desarrollo del PAC, mientras que otro 41,38% afirmó que el Área de Contratación/Logística se enfrenta ocasionalmente a problemas legales durante el desarrollo del PAC

El 55,17% de los encuestados cree que las modificaciones de la PAC se realizan casi siempre de acuerdo con los requisitos legales, mientras que el 31,03% cree que las modificaciones de la PAC sólo se realizan con poca frecuencia de acuerdo con los criterios legales, además se evidencia que el 48.3% de los encuestados indicaron que casi siempre cuentan con herramientas legales para una gestión adecuada en las contrataciones de Estado, el 24.14% mencionaron que siempre y el 17.24% a veces, por lo tanto, la mayoría de los encuestados manifestaron que siempre y casi siempre cuentan con las herramientas lícitas requeridas para una idónea gerencia de las contrataciones.

De acuerdo con los resultados del trabajo de campo, la gran mayoría de los encuestados considera que la organización municipal facilita la evaluación y el control de las compras públicas, y también creen que las herramientas de gestión institucional ayudan a su administración conveniente.

Asimismo, gran parte de los encuestados afirma que la interferencia política en el proceso de toma de decisiones de la contratación pública se produce en el ámbito municipal, y que los gestores de las funciones administrativas y de gestión de la contratación se comportan de forma ética en el transcurso de todos los procesos de contratación pública. Cabe destacar que los empleados afirmaron conocer el PEI, así como los planes previstos para la ejecución de los gastos;

también afirmaron conocer la estructura organizativa del PEI.

También se puede inferir que gran parte de los interrogados conocen la visión de la institución, conocen los resultados del diagnóstico de situación de la institución, registran con precisión las cadenas de gastos (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiación, e indican que se lleva a cabo la programación mensual de los gastos, así como la programación trimestral de los gastos formulada por la institución a partir de la asignación trimestral. No hay que añadir que gran parte de los interrogados en respuesta dijeron que el calendario de obligaciones, así como el control previo y contemporáneo de la ejecución del gasto, han sido aceptados por sus respectivas organizaciones.

Por lo tanto, los resultados muestran que gran parte de los interrogados asumen que un procedimiento efectivo de gestión financiera en la planificación presupuestaria está determinado por directivas internas, sumado a un alcance de información detallado y preciso. Asimismo, indican que la evaluación de la PEI es ejecutada por la Oficina de planificación y que tienen conocimiento de los indicadores de cumplimiento de las metas. De igual manera consideran que el PEI es óptimo.

Estos resultados tienen concordancia con las conclusiones de Martínez (2012) quien concluyó que existe un avance en el Sistema de Compras y Contrataciones en la República Dominicana, los cuales se encuentran enfocados en el ámbito de la sistematización de información, el cual suprime las barreras burocráticas de la administración estatal. Adiciona que para contratar servicios, bienes, obras u otros, mediante los procesos de licitación se han implementado mecanismos de control que imprimen el principio de transparencia en las contrataciones, lo cual es imperativo para los entes estatales en razón de que los procesos por contratar son publicitados en los portales web y demás medios de acceso a la información, cumpliendo con lo dispuesto por la ley de la materia.

Así mismo concuerda con los hallazgos de Escudero (2020) quien analizó el éxito de una gestión eficiente de los bienes públicos producto de la implementación de una administración con visión de resultados en la contratación estatal con el fin de comprender mejor y emitir juicios de valor sobre la realidad ecuatoriana. concluyó que el concepto de GpR debe ser aplicado en el Sistema Nacional de Compras Públicas de Ecuador, ya que enfatiza el logro de las metas

gubernamentales en beneficio de la sociedad por encima de cualquier otra consideración. A través de un enfoque crítico descriptivo y comparativo, la investigación examina la normativa normal y estándar en Ecuador, así como las prácticas de gestión orientada a resultados, con el fin de comprender mejor y emitir juicios de valor sobre la realidad ecuatoriana en materia de contratación pública.

Siguiendo la misma dirección, también los resultados tiene relación con las evidencias de Batalla (2018) en su investigación referido a la adquisición y contrataciones en la administración estatal de la Provincia de Santa Fe, menciona al final de sus estudio que la contratación pública sostenible puede utilizarse como herramienta política para abordar las cuestiones medioambientales en la sociedad, lo que se traduce en una mejora del nivel de vida como resultado de la adquisición de bienes y prestaciones amigables con el ambiente. Es esencial eliminar algunos obstáculos y nociones preconcebidas que están arraigadas en la gerencia pública provincial.

En la actualidad, la contratación pública se considera una actividad administrativa que sirve para satisfacer necesidades colectivas y asegurar el buen funcionamiento del Estado; sin embargo, debe transformarse en un área estratégica que sirva para alcanzar los objetivos fundamentales del Estado y que, además, genere dinamismo económico a través de la creación de nuevos empleos, inversiones y desarrollo productivo.

De acuerdo al estudio de Alayo (2017) quien uvo como objetivo lograr la eficacia y eficiencia en los procesos de contratación convocados por el proyecto especial CHAVIMOCHIC, mencionó que en sus resultados obtenido se procesaron en cuadros estadísticos, y se concluyó que se puede lograr una contratación eficaz aplicando correctamente la Ley de Contratación Pública y sus reglamentos.

Sin embargo, de los hallazgos de deduce que gran parte de los interrogados manifestaron el Área de Contrataciones/Logística afronta una serie de problemas legales en la formulación del PAC, sumado a que gran parte de los interrogados declaran que no se percibe con una directriz interna en donde se establezcan los tiempos de administración financiera; en ese mismo sentido, también gran parte de los interrogados declaran que durante la administración financiera trimestral no se realiza un control los indicadores de cumplimiento de los planes presupuestales. Del mismo modo se deduce que la mayoría de los encuestados descartan que la

administración financiera tenga relación con las metas establecidas en el POI anual de la Alcaldía de Livitaca. Entonces se deduce que la mayoría de los encuestados opinan que es necesario la evaluación de la oficina de gasto.

Estos resultados tiene relación con el trabajo de investigación de (Herrera, 2017) quien concluyó que se incide negativamente en las contrataciones públicas, cuando no se realiza una adecuada planificación presupuestaria, influyendo a su vez el cambio y rotación de los recursos humanos de cada entidad, las modificaciones de la normatividad en contrataciones públicas y la falta de una estructura presupuestal programática, en este extremo incide que la ejecución de las partidas presupuestales programadas resulta determinante en la mejora de las prácticas de eficiencia en la administración pública.

Del mismo modo concuerda con los aportes de Sierra (2016) cuyo objetivo fue investigar los ámbitos del derecho de la competencia que se ven afectados cuando los organismos públicos celebran contratos internacionales, haciendo especial hincapié en la conexión entre la citada legislación y la contratación pública. En este enfoque, se pretende distinguir entre el carácter legal de los contratos internacionales y la delimitación de los usos indebidos y anticompetitivos de los procesos internacionales, con el fin de evitar prácticas de competencia desleal y minimizar las consecuencias sobre la economía nacional de estas actividades. Un sistema deficiente en la contratación estatal global y las prácticas no competitivas que priman sobre la diplomacia constitucional en la priorización de los productos y servicios ecuatorianos, son una influencia alta en la producción del país. Por lo tanto, existe la necesidad de fortalecer los productos nacionales y cambiar las matrices productivas, lo que se puede lograr a través del intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología como parte integral de estos acuerdos globalizados.

Según Mendoza (2021) en su averiguación tuvo el objetivo de establecer el impacto de la Ley de Contrataciones del Estado en la GpR en un municipio; sus hallazgos obtenidos guardan relación con nuestros resultados debido a que esencialmente permitió conocer que la Ley de Contratación Pública se aplica regularmente, dando lugar a una regular gestión por resultados, con el valor no paramétrico de Tau de Kendall  $b(\tau) = 0,754$ , bajo un nivel de significación de  $p(0.05)$ , explicando que la Ley de Contrataciones del Estado afecta

considerablemente la GpR de la Alcaldía de Chepén. En este sentido, recomienda que este informe sea remitido en colaboración con la Oficina de Logística a la Dirección de la Administración y se pueda realizar seminarios y sesiones de formación para todos los trabajadores públicos que trabajan en las oficinas que participan en el proceso de contratación.

Entre los hallazgos obtenidos en la presente investigación se demostró que existe una relación directa y significativa entre la contratación pública y la GpR en la Alcaldía de Livitaca. Se evidenció una correlación positiva alta apoyado por un  $r$  de Pearson igual a 0,813 entre las variables analizadas.

Estos resultados concuerdan con las conclusiones de Saavedra (2017) en su estudio buscó conocer la relación entre la gerencia de las compras públicas y la ejecución presupuestaria en municipio distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017. Se utilizó un diseño correlacional no experimental con una muestra de 27 sujetos del área administrativa y áreas usuarias involucradas en el estudio. Se utilizó el estadístico Chi-Cuadrado para probar la contrastación de hipótesis. Los resultados revelaron que los indicadores de gerencia de la contratación se dan en un 22,2 % y la ejecución presupuestaria en un 18,5 %. La conclusión determinó que la gerencia contratación estatal está asociada a la ejecución presupuestaria en el municipio, respaldo por la prueba de Chi-Cuadrada igual a 38,8851 inferior al valor calculado igual a 120.00 y una significación Igual a 0,0.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se demostró que existe una fuerte correlación igual a 0.8 y un r de Pearson igual a 0.813; lo que demostró que existe una fuerte asociación positiva entre las variables “contratación pública” y la “GpR” de la Alcaldía de Livitaca.

2. Se descubrió que el coeficiente de correlación r de Pearson entre las variables es bastante alto ( $r= 0,97$ ); lo que indica un vínculo positivo muy fuerte. Es evidente que existe una correlación positiva muy alta ( $r= 0.977$ ); es decir, existe una asociación positiva muy fuerte entre la “contratación pública” y la “planificación estratégica” de la Alcaldía de Livitaca.

3. Se observa una alta correlación positiva ( $r= 0.793$ ); es decir, existe una alta relación positiva entre la “contratación pública” y la “gestión financiera” de la Alcaldía de Livitaca.

4. Se descubrió que existe una conexión positiva significativa ( $r= 0,968$ ); es decir, existe una asociación positiva significativa entre la “contratación pública” y los resultados del “PpR” de la Alcaldía de Livitaca.

5. Según los resultados, existe una fuerte correlación positiva ( $r= 0,786$ ), lo que indica que existe una fuerte asociación beneficiosa entre la “contratación pública” y el “seguimiento y evaluación” de Alcaldía de Livitaca.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda al gerente municipal de la municipalidad de Livitaca, tomar en consideración los hallazgos encontrados en la presente investigación, para que sirvan de herramienta en la mejores de los resultados en los procesos realizados en la municipalidad.

2. Se sugiere al gerente de desarrollo económico realizar acciones para poder mejorar el planeamiento estratégico de la Municipalidad distrital de Livitaca, de este modo implementar los planes operativos para que la municipalidad pueda alcanzar sus objetivos, debido a que, en este mundo tan competitivo, es imposible alcanzar los objetivos sin un plan.

3. Se exhorta al jefe de oficina de contabilidad de la Municipalidad distrital de Livitaca, poder corregir las dificultades presentes en lo concerniente a la gestión financiera, es decir administrar los recursos financieros para poder asegurar que estos sean suficientes para cumplir con sus obligaciones en el tiempo adecuado y de manera oportuna.

4. Se recomienda al especialista en presupuestos de la Municipalidad de Livitaca, mejorar la estrategia pública en lo que se refiere a los presupuestos por resultados, el mismo que permita vincular la asignación de los recursos presupuestales en los resultados a favor de la población con la característica que estos puedan ser medibles.

5. Se sugiere al jefe de oficina de abastecimiento mejorar las actividades de monitoreo y evaluación de la Municipalidad distrital de Livitaca, mediante la creación de un esquema de organización y modos de acción y ejecución, así mismo implantar acciones eficaces en cuanto al seguimientos de las actividades de evaluación de las personas y las labores asignadas a cada área correspondiente.



## REFERENCIAS

- Alayo, J. (2017). Propuesta de mejora de las contrataciones orientandola a la gestión por resultados en el proyecto especial Chavimochic 2015-2016. *Tesi de doctorado*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Aliaga, C. (2010). Fundamentos de la Gestión Pública. *Tesis post grado*. Universidad Pacífico, Lima, Perú.
- Andia, W. (2017). *Manual de Gestión pública, Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima: Perú, Arte y Pluma.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
- Ausejo, F. (2010). *Descentralización y Presupuesto por Resultados. Diplomado sobre gestión por resultados*. Obtenido de <http://www.gestionporresultados.cies.org.pe/sites/default/files/modulo-iii-ppr.pdf>
- Batalla, N. (2018). Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque. *Tesis posgrado*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Carhuancho, L. E. (2018). La investigación titulada "Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018. *tesis posgrado*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Carrasco, M. (2015). *Presupuesto por Resultados: una perspectiva comparativa para la experiencia peruana*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Cetina, C., & Lopez, L. (2021). *Banco de desarrollo de america latina*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Chanamé, C. (2020). *Universidad Continental*. Obtenido de Cuatro deficiencias de la gestión pública en Perú: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/4-deficiencias-de-la-gestion-publica-en-peru-que-se-deben-resolver>
- Chiavenato, I. (2007). *INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL de la administración*. Cuajimalpa: Impresores Encuadernadores.
- Cuesta, M. (2009). Introducción al muestreo. *tesis posgrado*. Universidad de Oviedo, Asturias, España.
- Dussauge, M. (2015). Los orígenes de la gestión por resultados en Chile y México:

- ¿Imposición, copia o aprendizaje transnacional? *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 89-110.
- Economía-3. (24 de Febrero de 2021). *Contratación Pública. Definición, Principios Aplicables, Tipos de Contratos*. Obtenido de <https://economia3.com/contratacion-publica-definicion-principios-aplicables-tipos-de-cont/>
- Escudero, I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. *Tesis posgrado*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Lima.
- Galiano, L. (2005). *Metodología de la investigación*. Cusco.
- García, M. (2015). *Métodos y técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Gestión. (2018). *Gobierno fortalecerá las compras públicas y resolverá “la madre” de todos sus problemas*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/gobierno-fortalecera-compras-publicas-resolvera-madre-problemas-239960-noticia/>
- Gutarra, N. (2018). EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL AREA DE ABASTECIMIENTO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERU: CASO “MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA” – HUANCAYO, 2017. *Tesis de Pregrado*. Universidad Católica los Angeles Chimbote, Lima.  
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/5242>
- HEGEL, I. D. (19 de Enero de 2021). *Instituto De Ciencias HEGEL*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/la-gestion-por-resultados-en-el-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>
- Hernández, R., Baptista, P., & Fernández, C. (2000). *Metodología de la Investigación 6ta edición*. Ciudad de México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación 5ta edición*. Ciudad de México: Ineramericana editores.
- Hernandez, S. (2012). Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre

- los años 2005 y 2010. *Tesi de Maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Herrera, L. (2017). Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016. *Tesis de maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Lepkowski, J. (2008). Advances in Telephone Survey. *Reis. Revista Española de Investigaciones*, 172-178.
- López, P. (2004). *Población, muestra y muestreo*. Cochabamba.
- Martinez, C. (2012). ANALISIS DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA, 2004-2011: DEBILIDADES Y FORTALEZAS. *Tesi de Maestría*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- McBride, D. (23 de Junio de 2011). *Conexión ESAN*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/06/23/la-gestion-por-resultados-un-cambio-cultural-necesario-en-el-sector-publico/>
- MEF. (2011). *El sistema Nacional de presupuesto*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mef.gob.pe%2Fcontenidos%2Fpresu\\_publico%2Fcapacita%2Fguia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf&clen=966155&chunk=true](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mef.gob.pe%2Fcontenidos%2Fpresu_publico%2Fcapacita%2Fguia_sistema_nacional_presupuesto.pdf&clen=966155&chunk=true)
- Mendoza, E. (2021). Ley de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión por resultado en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2019. *Tesis de Maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Ministerio de Economía y finanzas & Cooperación Alemana implementada por la Giz. (2016). *Programas Presupuestales. Diseño, Revisión y Articulación Territorial 2016. Proyecto Programa de Buena Gobernanza, Dirección General de Presupuesto Público*. Obtenido de Disponible en [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/ppr/directiva\\_PP2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/directiva_PP2016.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Plan Anual de Contrataciones*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fportal.osce.gob.pe%2Fosce%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FDocuments%2Flegislacion%2FLegislacion%2520y%2520Documentos%2520Elaborados%2520por%2520el%2520OSCE%2FDirectivas\\_2019](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fportal.osce.gob.pe%2Fosce%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FDocuments%2Flegislacion%2FLegislacion%2520y%2520Documentos%2520Elaborados%2520por%2520el%2520OSCE%2FDirectivas_2019)

- Muntané, R. (2010). Introducción a la investigación Básica. *RAPD ONLINE*.
- Muñoz, J. &.-P. (2019). Diez pasos para la construcción de un test. . *Psicothema*, 7-16.
- OECD. (11 de Octubre de 2017). *OECD iLibrary* . Obtenido de [https://www.oecd-ilibrary.org/governance/la-contratacion-publica-en-el-peru\\_9789264281356-es](https://www.oecd-ilibrary.org/governance/la-contratacion-publica-en-el-peru_9789264281356-es)
- OSCE. (2009). *Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano. Un Sistema de Contrataciones Públicas Eficiente, Libre de Corrupción y Promotor del Desarrollo*. Lima: Ministerio de economía y finanzas.
- OSCE. (2021). *Subdirección de Desarrollo de Capacidades en contrataciones del estado del OSCE*. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest\\_por\\_resul1.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest_por_resul1.pdf)
- Popper, K. (2005). *La logica de la investigacion cientifica* . Barcelona: Circulo lectores española.
- Ramirez, F., & Zwerg, A. (2012). Metodología de Investigación: más que una receta. *Universidad EAFIT*.
- Ramos, L., & Albitres, R. (2010). Sistema de gestión para resultados en el Perú. *tesis posgrado*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Romero, H., Palacios, J., & Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la investigación jurídica*. Lima: Grijley.
- s. (s.f.).
- Saavedra, A. (2017). Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017". *Tesis de Maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30860>
- Salazar, C. (2018). *Ministerio público Fiscalía de la Nación*. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/692\\_carlos\\_salazar.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/692_carlos_salazar.pdf)
- Salazar, R. (2013). *Sistema de contratación pública*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mpfm.gob.pe%2Fescuela%2Fcontenido%2Factividades%2Fdocs%2F2824\\_sis\\_nac\\_contrataciones\\_del\\_estado\\_ricardo\\_salazar\\_chave](chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mpfm.gob.pe%2Fescuela%2Fcontenido%2Factividades%2Fdocs%2F2824_sis_nac_contrataciones_del_estado_ricardo_salazar_chave)

z.pdf&clen=2793560&chunk=true

- Serra, A. (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. *Revista del CLAD, reforma y democracia*, 149-210.
- Shack, N., & Rivera, R. (2017). *Seis años de la gestión para resultados en el Perú*. Huancayo: Fondo Editorial.
- Sierra, A. (2016). Análisis del uso de los procedimientos internacionales de contratación pública y su afectación al derecho de competencia. *Tesis posgrado*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, Ecuador.
- Tam, M. (2008). Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en Educación en las regiones del Perú. *Tesis de Pre grado*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica 4ta edición*. Ciudad de México: Editorial Limusa.
- Universidad César Vallejo. (2017). Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV. *Universidad César Vallejo*, 1-12.
- Valderrama, S. (2006). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos.
- Vale, O., & Rivera, M. (2015). Creación del Cuestionario Sobre uso de mensajes de texto en el aula. *Revista Portorriqueña de Psicología*, 7.
- Vasquez, L. (2018). *Sistema de contrataciones públicas*. Gestium.
- Vergara, A. (2016). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. PROPUESTAS CONTEMPORÁNEAS*. Editorial Brujas.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: “Contrataciones públicas gestión por resultados en la municipalidad distrital de Livitaca, Provincia de Chumbivilcas, Cusco, 2021”			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ Dimensiones
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Las contrataciones públicas tienen relación significativa con la gestión por resultados de la municipalidad distrital de Livitaca?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la relación entre las contrataciones públicas y la gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Livitaca.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> Las contrataciones públicas tienen relación significativa con la gestión por resultados, de la Municipalidad Distrital de Livitaca.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Contrataciones Públicas</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legal</li> <li>- Organizacional</li> <li>- Potencial Humano</li> </ul>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>A) ¿Las contrataciones públicas tienen relación con el planeamiento estratégico de la municipalidad distrital de Livitaca?</p> <p>B) ¿Las contrataciones públicas tienen relación con la gestión financiera de la municipalidad distrital de Livitaca?</p> <p>C) ¿Las contrataciones públicas tienen relación con el presupuesto por resultados de la municipalidad distrital de Livitaca?</p> <p>D) ¿Las contrataciones públicas tienen relación con en el monitoreo y evaluación de la municipalidad distrital de Livitaca?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>A) Determinar la relación entre las contrataciones públicas y el planeamiento estratégico de la municipalidad distrital de Livitaca.</p> <p>B) Identificar la relación entre las contrataciones públicas y la gestión financiera de la municipalidad distrital de Livitaca.</p> <p>C) Establecer la relación entre las contrataciones públicas y el presupuesto por resultados de la municipalidad distrital de Livitaca.</p> <p>D) Determinar la relación entre las contrataciones públicas y el monitoreo y evaluación de la municipalidad distrital de Livitaca.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>A) Las contrataciones públicas tienen relación significativa con el planeamiento estratégico de la municipalidad distrital de Livitaca.</p> <p>B) Las contrataciones públicas tienen relación significativa con la gestión financiera de la municipalidad distrital de Livitaca.</p> <p>C) Las contrataciones públicas tienen relación significativa con el presupuesto por resultados de la municipalidad distrital de Livitaca.</p> <p>D) Las contrataciones públicas tienen relación significativa con el monitoreo y evaluación de la municipalidad distrital de Livitaca.</p>	<p><b>Variable 2:</b> Gestión por resultados</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeamiento estratégico</li> <li>• Gestión financiera</li> <li>• Presupuesto por resultados</li> <li>• Monitoreo y evaluación</li> </ul>
TIPO / NIVEL / DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
<p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Descriptivo y correlacional</p> <p>Diseño: No experimental transversal</p>	<p>Población: 30 trabajadores</p> <p>Muestra: 30 trabajadores</p>	<p>Técnicas: Encuesta</p>	<p>Instrumentos: Cuestionario</p>

## Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

Variables De Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala De Medición
Contrataciones publicas	La contratación pública es un sistema de regulaciones y procesos que busca, entre otras cosas, la transparencia y la competitividad; y sirve como mecanismo a través del cual el Estado interactúa con terceros para obtener prestaciones, productos u obras necesarios para el alcance de sus metas, fines o ejercicios. Este enlace se formaliza mediante el uso de un convenio denominado contrato de función administrativa (Hernandez, 2012).	La variable contrataciones públicas se midió mediante la aplicación de una encuesta dirigida a los trabajadores de la municipalidad distrital de Livitaca, a través del instrumento del cuestionario el mismo que está organizado de acuerdo a las dimensiones legal, organizacional y potencial humano con sus respectivos indicadores.	Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento legal de elaboración e implementación del PAC.</li> <li>• Procedimientos de selección.</li> <li>• Ejecución contractual</li> <li>• Incumplimiento contractual</li> <li>• Resolución contractual</li> </ul>	Ordinal
			Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones del PAC</li> <li>• Herramientas de gestión para ejecutar el PAC</li> <li>• Injerencia de las autoridades para ejecutar el PAC.</li> </ul>	
			Potencial Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal asignado a las contrataciones públicas.</li> <li>• Nivel de conocimiento del personal administrativo en procedimientos de contratación pública.</li> </ul>	



<p>Gestión Por resultados</p>	<p>De acuerdo a Shack y Rivera (2017) afirman que la GpR marca la diferencia a través de las cadenas públicas de valor, ya que suministros o recursos del gobierno se transforman a través de múltiples etapas en bienes o servicios para los ciudadanos, agregando valor (p. 120).</p>	<p>La variable gestión por resultados se midió mediante la aplicación de una encuesta a los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Livitaca, se utilizó el instrumento del cuestionario el mismo que está organizado de acuerdo a las dimensiones de las variables, planeamiento estratégico, gestión financiera, presupuesto por resultados y monitoreo y evaluación con sus respectivos indicadores.</p>	<p>Planeamiento Estratégico</p> <hr/> <p>Gestión Financiera</p> <hr/> <p>Presupuesto Por Resultados</p> <hr/> <p>Monitoreo Y Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura del plan estratégico institucional</li> <li>• Visión de la institución</li> <li>• Diagnostico situacional de la institución</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de gastos</li> <li>• Indicadores de programas presupuestales</li> <li>• Gestión financiera en programas presupuestales</li> <li>• Flujo de información</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual de gastos</li> <li>• Calendario de compromisos</li> <li>• Ejecución presupuestal</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del plan estratégico institucional</li> <li>• Evaluación de la eficacia de gasto</li> <li>• Monitoreo de las</li> <li>• Acciones de planificación estratégica.</li> </ul>	<p>Ordinal</p>
-----------------------------------	---	---	---	---	----------------

### Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Encuesta para recoger información respecto a LA TESIS DENOMINADA: LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA GESTION POR RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, 2021.

Cargo del encuestado: \_\_\_\_\_

Tiempo de labor en la Institución: \_\_\_\_\_

Tipo de contrato laboral: \_\_\_\_\_

Tipo de profesional/especialidad: \_\_\_\_\_

Fecha de encuesta: \_\_\_\_\_

Señor colaborador a continuación se le presenta un cuestionario, para cual se le sugiere contestar según la siguiente escala:

1.- NUNCA	2.- CASI NUNCA	3.- A VECES	4 CASI SIEMPRE	5.- SIEMPRE
-----------	----------------	-------------	----------------	-------------

#### VARIABLE 1: CONTRATACIONES PÚBLICAS

1) ¿El Plan Anual de Contrataciones –PAC se elabora de acuerdo a la normativa legal en la materia?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2) ¿Existen problemas legales que afronta el Área de Contrataciones/Logística para la elaboración del PAC?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3) ¿Las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normativa legal en la materia?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4) ¿Los trabajadores al formular y/o ejecutar el PAC cuentan con las herramientas legales y/o institucionales necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5) ¿Organizativamente la Institución está estructurada para una buena gestión de las contrataciones públicas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6) ¿Las herramientas de gestión institucional ayudan a una gestión adecuada de las contrataciones públicas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7) ¿La organización municipal permite desarrollar la evaluación y control de las contrataciones públicas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8) ¿Las autoridades municipales tienen injerencia política en la toma de decisiones de las contrataciones públicas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9) ¿Los directivos de la función administrativa y de gestión de las contrataciones actúan con probidad en todos los procesos de contrataciones públicas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

## VARIABLE 2.- GESTIÓN POR RESULTADOS

10) Considera Ud. que tiene conocimiento sobre el plan estratégico institucional.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

11) Considera Ud. que conoce los planes que están previstos para la ejecución de gastos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

12) Considera Ud. tener conocimiento sobre la estructura del Plan Estratégico Institucional.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

13) Considera Ud. tener conocimiento sobre la visión de la institución.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

14) Considera Ud. tener conocimiento sobre los resultados del diagnóstico situacional de la institución.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

15) Considera Ud. que se consignan adecuadamente las cadenas de gasto (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

16) Se realiza la programación mensual de gastos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

17) Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la institución en base a la asignación trimestral.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

18) Se aprueba el calendario de compromisos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

19) Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gasto.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

20) Considera Ud., que se cuenta con una directiva interna en el cual se establece los plazos de gestión financiera.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

21) Considera Ud., que durante la gestión financiera trimestral se realiza un seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestales.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

22) Considera Ud. Que se ha establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una gestión financiera eficiente en Programas Presupuestales.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

23) Considera Ud. que la gestión financiera es compatible con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional anual de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

24) Considera Ud. que la gestión financiera se realiza en función de un adecuado flujo de información ordenado y de calidad.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

25) Cree Ud. que la oficina de planificación estratégica realiza la evaluación del plan estratégico institucional.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

26) Considera Ud. tener conocimiento sobre los indicadores que deben ser evaluados para el cumplimiento de las metas de la institución.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

27) Considera Ud. necesario la evaluación de la eficacia de gasto.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

28) Considera Ud. adecuado la toma de decisiones sobre los diversos resultados obtenidos por el encargado de la oficina de planificación estratégica

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

29) Cree Ud. que el plan estratégico institucional vigente es óptimo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

30) usted cree que las contrataciones públicas influyen en la gestión por resultados de la municipalidad distrital del LIVITACA.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

## Anexo 4. validez y confiabilidad de los instrumentos

### INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

#### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: RAMIREZ GARCIA GUSTAVO

Grado Académico: DOCTOR EN EDUCACIÓN

Institución donde labora: I.E. MIGUEL CHUQUISENGO, EPG-UCV - TARAPOTO

Cargo que desempeña: DIRECTOR, DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: FICHA DE ENCUESTA PARA MEDIR LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Autor del Instrumento: Br. ALAN ELVIS SAAVEDRA BECERRA

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones o indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la Gestión de las Contrataciones Públicas.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones o indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones o inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la Gestión de las Contrataciones Públicas					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones o indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
	Subtotal				16	30
	TOTAL					46

#### II. OPINION DE APLICABILIDAD:

Las dimensiones e indicadores son coherentes por lo que procede su aplicación.

#### III. PROMEDIO DE VALORACION: 4.6

Tarapoto, 5 marzo de 2017

  
 Dr. Gustavo Ramirez Garcia  
 DNI. 81108403

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombre del experto: PRETELL PAREDES LUIS ALBERTO

Grado Académico: MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL

Institución donde labora: EPG-UCV - PROINVERSION

Cargo que desempeña: DOCENTE, ESPECIALISTA TECNICO

Título de la investigación: GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: FICHA DE ENCUESTA PARA MEDIR LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

Autor del Instrumento: Dr. ALAN ELVIS SAAVEDRA BECERRA

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones o indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la Gestión de las Contrataciones Públicas.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones o indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones o inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la Gestión de las Contrataciones Públicas.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones o indicadores.					
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
	Subtotal				8	40
	TOTAL					48

**II. OPINION DE APLICABILIDAD:**

La variable de la investigación gestión de las contrataciones públicas se encuentra reflejada en el instrumento validado, siendo coherentes para poder determinar los objetivos planteados y contrastar las hipótesis en estudio

**III. PROMEDIO DE VALORACION: 4.0**

Tarapoto, 5 marzo de 2017

## INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: REATEGUI LOZANO ROLANDO

Grado Académico: DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Institución donde labora: EPG-UCV- - TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACION

Título de la Investigación: GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, 2017

Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Autor del Instrumento: ALAN ELVIS SAAVEDRA BECERRA

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.				x	
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la Gestión de las contrataciones públicas					x
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones o indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la Gestión de las contrataciones públicas					x
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					x
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					x
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				x	
Subtotal					16	30
TOTAL					46	

### II. OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento de investigación, la coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores responden al instrumento oportuno y más adecuado



### III. PROMEDIO DE VALORACION: 4.6

Tarapoto, 05 Marzo de 2017

Dr. Rolando Reátegui Lozano  
DNI: 06418510  
CIP: 31684



## Anexo 5. Autorización de aplicación del instrumento

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA**  
**CHUMBIVILCAS - CUSCO**  
Creación Política 02 - Enero - 1857

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Livitaca, 20 de octubre del 2021

**CARTA N° 327 – 2021-A-MDL-CH**

**Señor:**  
**ALEX GAMARRA ROJAS**

**ASUNTO** : Respuesta a Solicitud ingresada por mesa de partes con registro N°4830 de fecha 30/09/2021


De mi consideración:

Por intermedio del presente, tengo a bien dirigirme a usted a nombre de la Municipalidad Distrital de Livitaca, a fin dar respuesta a la **Solicitud ingresada por mesa de partes con registro N°4830 de fecha 30/09/2021, en ese sentido evaluada la petición, esta entidad municipal AUTORIZA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION EN EL AMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO, a fin de que el recurrente desarrolle el PROYECTO DE TESIS denominado: "LAS CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION POR RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO, 2021", a fin de optar el grado de MAGISTER EN GESTION PUBLICA en la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – SEDE LIMA NORTE, del cual estamos convencidos se contribuirá en la Gestión de Políticas Públicas en el ámbito de nuestra entidad.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Archivo.  
RAD/eq.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA**  
**CHUMBIVILCAS - CUSCO**  
20 de Octubre del 2021  
DNL. 41100081

**¡Por un Livitaca de Oportunidades para Todos!**  
**"Allin Kausananchispaq"**

Plaza de Armas s/n - Livitaca - Chumbivilcas  
livitaca.municipalidad2019@gmail.com  
987-733008

CS Escaneado con CamScanner

## Anexo 6. Autorización para uso de nombre de entidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:20278211895
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA – PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
Nombre del Titular o Representante legal:	RONY EDGAR ALMORA DAVALOS
Nombres y Apellidos	DNI:
RONY EDGAR ALMORA DAVALOS	41139361

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Las contrataciones Públicas y la Gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Livitaca – Provincia de Chumbivilcas - Cusco, 2021	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
ALEX GAMARRA ROJAS	44775016

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: CUSCO. 20 DE OCTUBRE DEL 2021

Firma:   
(Titular o Representante legal de la Institución)

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Anexo 7. Resultados de las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Livitaca.

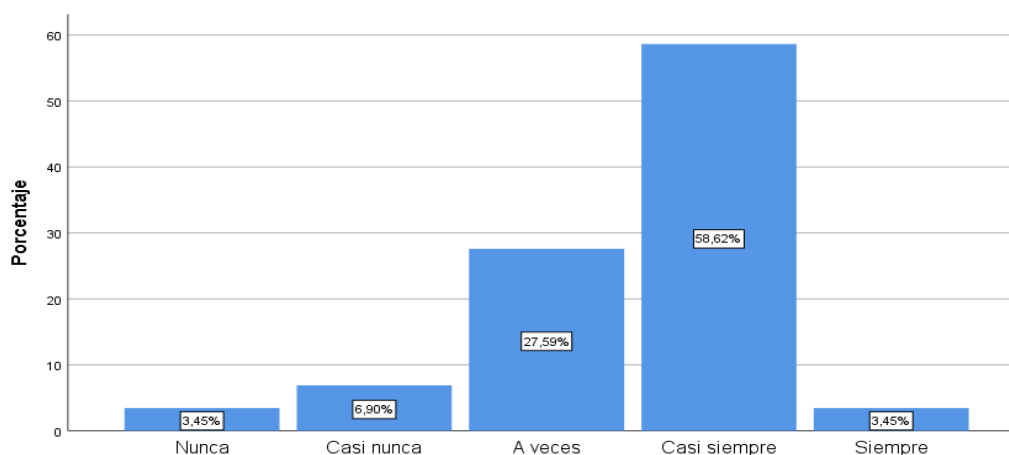
**Tabla 1.**

*¿El Plan Anual de Contrataciones–PAC se elabora de acuerdo a la normativa legal en la materia?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	2	6,9	6,9	10,3
A veces	8	27,6	27,6	37,9
Casi siempre	17	58,6	58,6	96,6
Siempre	1	3,4	3,4	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 1.**

*¿El Plan Anual de Contrataciones–PAC se elabora de acuerdo a la normativa legal en la materia?*



### Interpretación

El 58,62% de los encuestados afirma que el plan anual de contratación se elabora casi siempre de conformidad con las normas legales, mientras que el 27,59% de los encuestados afirma que el plan anual de contratación se elabora ocasionalmente de conformidad con las normas legales (véase el cuadro 04 y la figura 01). Por lo tanto, podemos concluir que la mayoría de los encuestados dijo que el plan anual de contrataciones se elabora de conformidad con las normas legales aplicables.

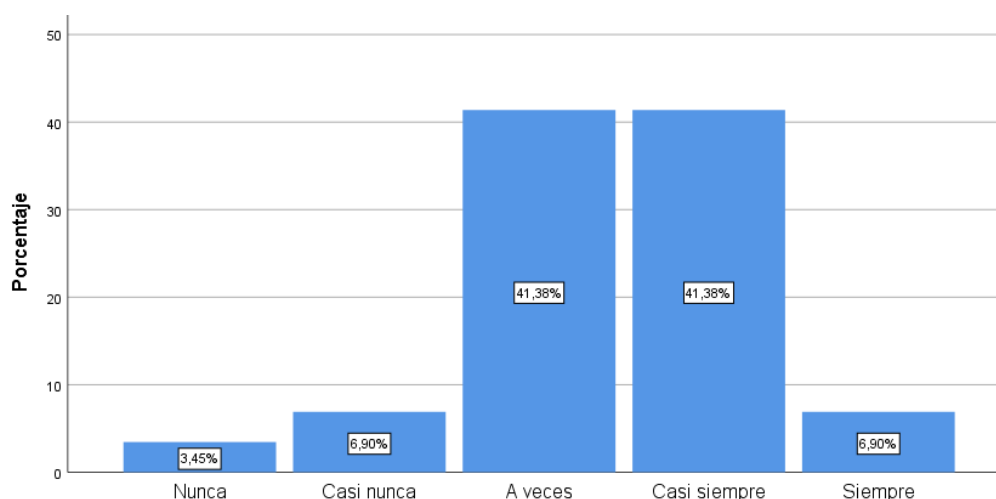
**Tabla 2.**

*¿Existen problemas legales que afronta el Área de Contrataciones/Logística para la elaboración del PAC?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	2	6,9	6,9	10,3
A veces	12	41,4	41,4	51,7
Casi siempre	12	41,4	41,4	93,1
Siempre	2	6,9	6,9	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 2.**

*¿Existen problemas legales que afronta el Área de Contrataciones/Logística para la elaboración del PAC?*



Aproximadamente el 41,38% de los encuestados afirmó que el Área de Contratación/Logística se enfrenta frecuentemente a problemas legales durante el desarrollo del PAC, mientras que otro 41,38% afirmó que el Área de Contratación/Logística se enfrenta ocasionalmente a problemas legales durante el desarrollo del PAC (ver tabla 05 y figura 2 para más información). Como resultado, podemos concluir que la gran mayoría de los encuestados reportó que el Área de Contratación/Logística tuvo dificultades legales durante el desarrollo del PAC.

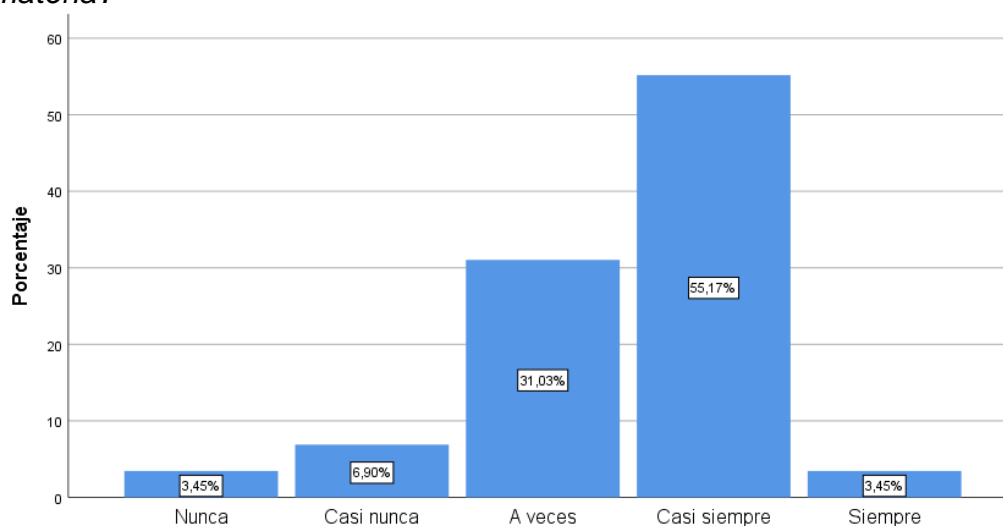
**Tabla 3.**

*¿Las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normativa legal en la materia?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	2	6,9	6,9	10,3
A veces	9	31,0	31,0	41,4
Casi siempre	16	55,2	55,2	96,6
Siempre	1	3,4	3,4	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 3.**

*¿Las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normativa legal en la materia?*



El gráfico 03 muestra que el 55,17% de los encuestados cree que las modificaciones de la PAC se realizan casi siempre de acuerdo con los requisitos legales, mientras que el 31,03% cree que las modificaciones de la PAC sólo se realizan con poca frecuencia de acuerdo con los criterios legales. Por tanto, podemos decir que los encuestados, en su gran mayoría cree que las modificaciones de la PAC se realizan siempre de acuerdo con las leyes legales necesarias.

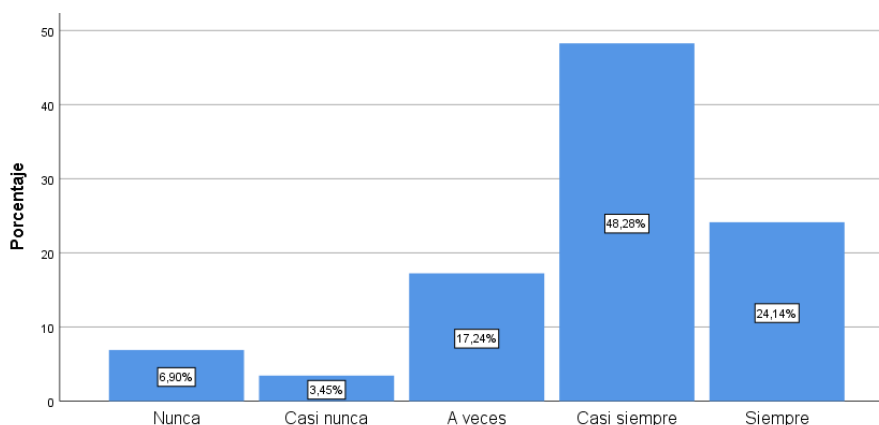
**Tabla 4.**

*¿Los trabajadores al formular y/o ejecutar el PAC cuentan con las herramientas legales y/o institucionales necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	1	3,4	3,4	10,3
A veces	5	17,2	17,2	27,6
Casi siempre	14	48,3	48,3	75,9
Siempre	7	24,1	24,1	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 4.**

*¿Los trabajadores al formular y/o ejecutar el PAC cuentan con las herramientas legales y/o institucionales necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas?*



Como muestra la Tabla 07 y el gráfico 04, los trabajadores casi siempre tienen acceso a los instrumentos legales y/o institucionales necesarios para una buena gestión de la contratación pública durante la formulación y/o ejecución del acuerdo de contratación, mientras que el 17,24 % de los encuestados indicó que los trabajadores ocasionalmente tienen acceso. El resultado es que, durante la formulación y/o ejecución del PAC, la gran mayoría de los encuestados creen que los trabajadores tienen a su disposición los instrumentos legales y/o institucionales esenciales para una gestión buena de la contratación pública.

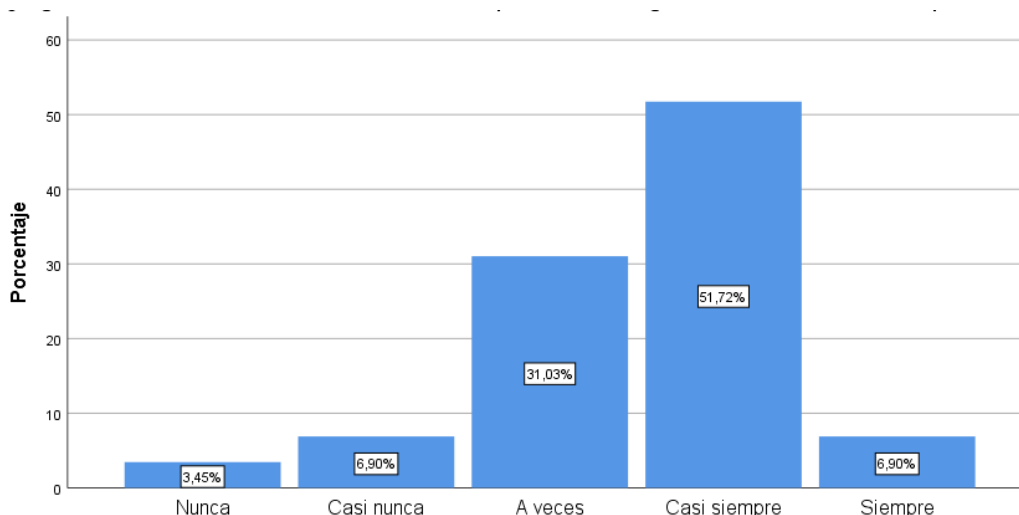
**Tabla 5.**

*¿Organizativamente la Institución está estructurada para una buena gestión de las contrataciones públicas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	2	6,9	6,9	10,3
A veces	9	31,0	31,0	41,4
Casi siempre	15	51,7	51,7	93,1
Siempre	2	6,9	6,9	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 5.**

*¿Organizativamente la Institución está estructurada para una buena gestión de las contrataciones públicas?*



La Tabla 08 y el Gráfico 05 muestran que el 51,72 por ciento de los encuestados de la Según los encuestados, la institución está casi siempre estructurada para una gran gestión de compras, mientras que sólo raramente está estructurada para una buena gestión de compras, según el 31,03 por ciento de los encuestados. En consecuencia, la mayoría de los encuestados considera que la organización está estructurada de tal manera que es posible lograr una gestión eficaz de las adquisiciones.

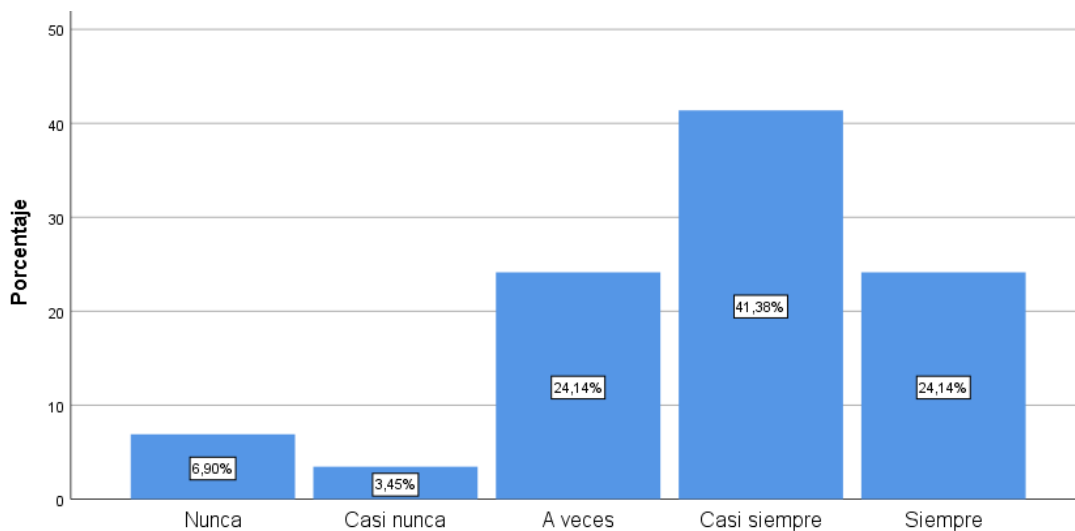
**Tabla 6.**

*¿Las herramientas de gestión institucional ayudan a una gestión adecuada de las contrataciones públicas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	1	3,4	3,4	10,3
A veces	7	24,1	24,1	34,5
Casi siempre	12	41,4	41,4	75,9
Siempre	7	24,1	24,1	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 6.**

*¿Las herramientas de gestión institucional ayudan a una gestión adecuada de las contrataciones públicas?*



Las herramientas de gestión institucional casi siempre ayudan a la correcta administración de la contratación pública, según la Tabla 09 y la Figura 06, mientras que las herramientas de gestión institucional sólo ayudan a veces a la correcta gestión de la contratación pública, según el 24,14 por ciento de los que respondieron a las preguntas de la encuesta. La gran mayoría de los encuestados está de acuerdo en que las herramientas de gestión institucional ayudan a la administración correcta de la contratación pública.



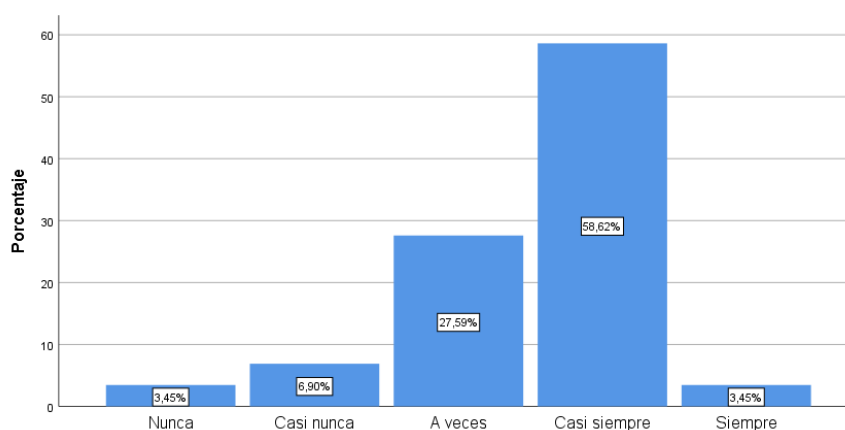
**Tabla 7.**

*¿La organización municipal permite desarrollar la evaluación y control de las contrataciones públicas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	2	6,9	6,9	10,3
A veces	8	27,6	27,6	37,9
Casi siempre	17	58,6	58,6	96,6
Siempre	1	3,4	3,4	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 7.**

*¿La organización municipal permite desarrollar la evaluación y control de las contrataciones públicas?*



Según la Tabla 10 y el Gráfico 07, el 58,62 por ciento de los encuestados señalan que la organización municipal permite casi siempre el desarrollo de la evaluación y el control de la contratación pública, mientras que el 27,59 por ciento afirma que la organización municipal permite el desarrollo de la evaluación y el control de la contratación pública sólo ocasionalmente. En consecuencia, se puede afirmar que la mayoría de los encuestados considera que la estructura municipal permite la evaluación y el control de la contratación pública.

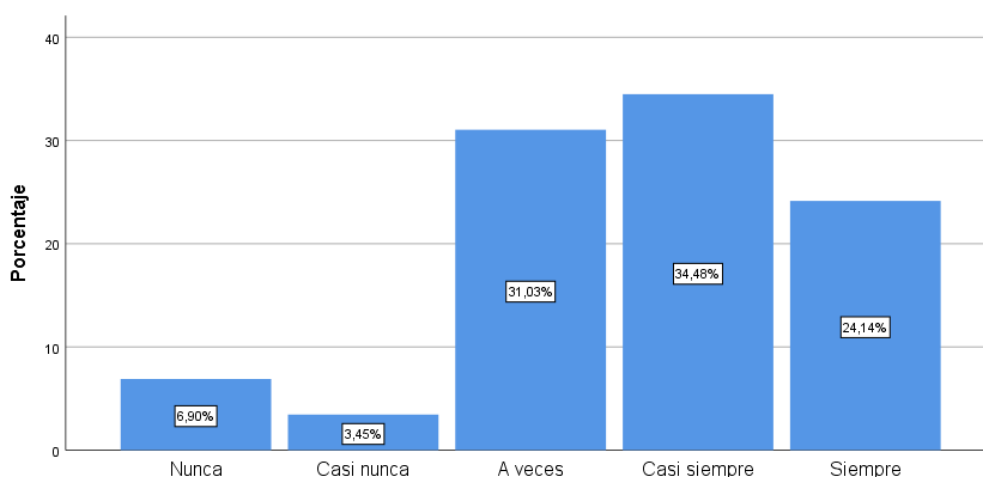
**Tabla 8.**

*¿Las autoridades municipales tienen injerencia política en la toma de decisiones de las contrataciones públicas?*

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje válido</u>	<u>Porcentaje acumulado</u>
<u>Nunca</u>	2	6,9	6,9	6,9
<u>Casi nunca</u>	1	3,4	3,4	10,3
<u>A veces</u>	9	31,0	31,0	41,4
<u>Casi siempre</u>	10	34,5	34,5	75,9
<u>Siempre</u>	7	24,1	24,1	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 8.**

*¿Las autoridades municipales tienen injerencia política en la toma de decisiones de las contrataciones públicas?*



Según la Tabla 11 y el Gráfico 08, el 34,48 por ciento de los encuestados piensa que la intervención política en la toma de decisiones de contratación pública se produce casi habitualmente; sin embargo, el 31,03 por ciento de los encuestados señala que la intervención política en la toma de decisiones de contratación pública se produce a veces. En consecuencia, deducimos que la gran mayoría de los encuestados considera que los gobiernos locales tienen influencia política en las decisiones de contratación pública.

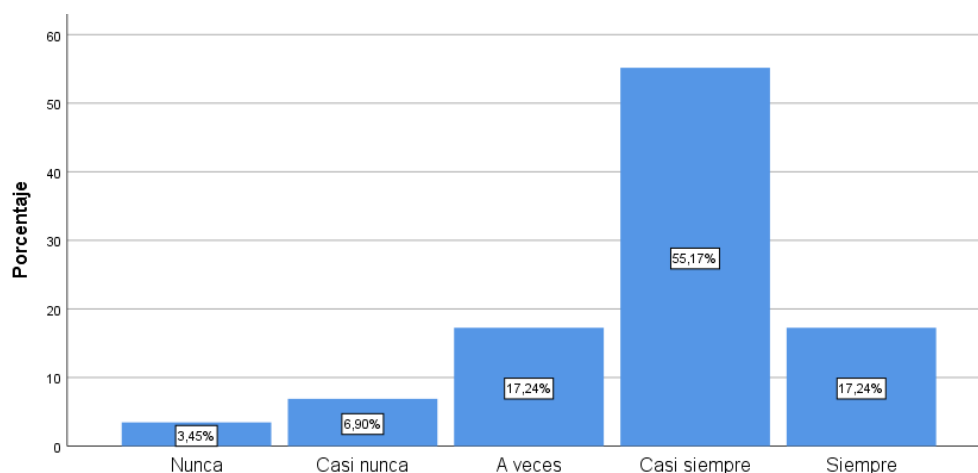
**Tabla 9.**

*¿Los directivos de la función administrativa y de gestión de las contrataciones actúan con probidad en todos los procesos de contrataciones públicas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	2	6,9	6,9	10,3
A veces	5	17,2	17,2	27,6
Casi siempre	16	55,2	55,2	82,8
Siempre	5	17,2	17,2	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 9.**

*¿Los directivos de la función administrativa y de gestión de las contrataciones actúan con probidad en todos los procesos de contrataciones públicas?*



Como se observa en el Cuadro 12 y en el Gráfico 09, el 55,17 por ciento de los encuestados cree que los directores de la función de gestión administrativa y contractual actúan con probidad casi siempre en todos los procesos de contratación pública, mientras que el 17,24 por ciento cree que actúan con probidad ocasionalmente en todos los procesos de contratación. Una gran mayoría de los encuestados considera que los directores de la función de gestión administrativa y contractual actúan con ética en todos los procesos de contratación pública.

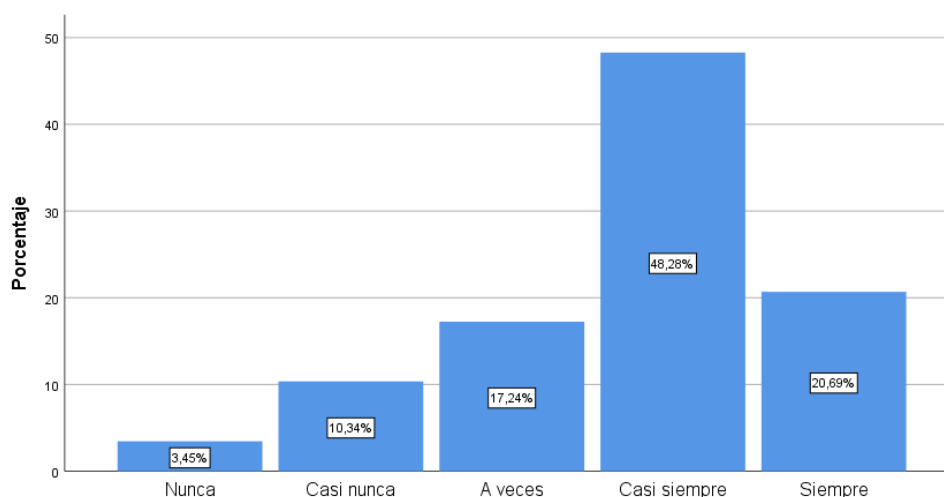
**Tabla 10.**

*¿Considera Ud. que tiene conocimiento sobre el plan estratégico institucional?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	3	10,3	10,3	13,8
A veces	5	17,2	17,2	31,0
Casi siempre	14	48,3	48,3	79,3
Siempre	6	20,7	20,7	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 10.**

*¿Considera Ud. que tiene conocimiento sobre el plan estratégico institucional?*



El gráfico 10 muestra que el 48,28% de los encuestados afirma que casi siempre tiene conocimiento del plan estratégico institucional, mientras que el 17,24% de los encuestados afirma que a veces tiene conocimiento del plan estratégico institucional. En consecuencia, se puede inferir que la gran mayoría de los encuestados considera que conoce el plan estratégico institucional, lo que se ve respaldado por los datos.

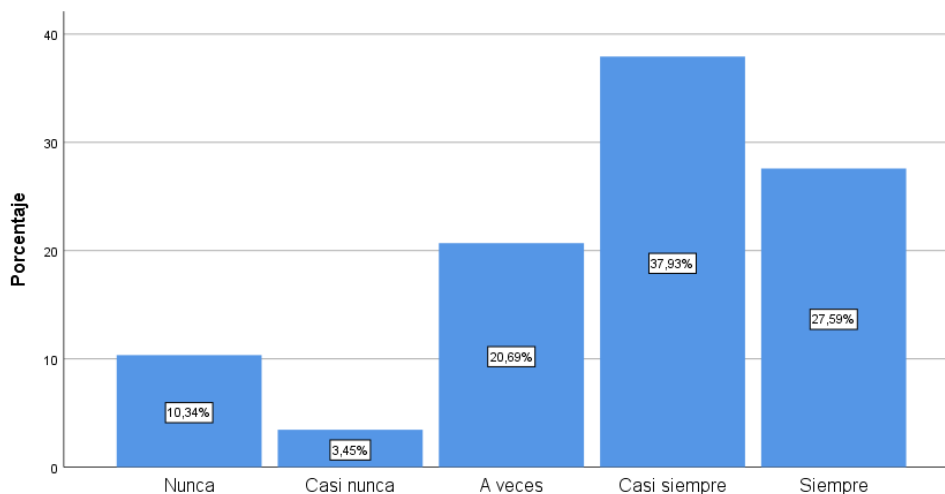
**Tabla 11.**

*¿Considera Ud. que conoce los planes que están previstos para la ejecución de gastos?*

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje válido</u>	<u>Porcentaje acumulado</u>
<u>Nunca</u>	3	10,3	10,3	10,3
<u>Casi nunca</u>	1	3,4	3,4	13,8
<u>A veces</u>	6	20,7	20,7	34,5
<u>Casi siempre</u>	11	37,9	37,9	72,4
<u>Siempre</u>	8	27,6	27,6	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 11.**

*¿Considera Ud. que conoce los planes que están previstos para la ejecución de gastos?*



Según el Cuadro 14 y el Gráfico 11, el 37,93% de los encuestados dijo conocer casi siempre los planes previstos para la ejecución de los gastos, mientras que el 20,69% dijo conocer los planes previstos para la ejecución de los gastos en ocasiones. En consecuencia, la mayoría de los encuestados conoce las estrategias previstas para la ejecución de los gastos.

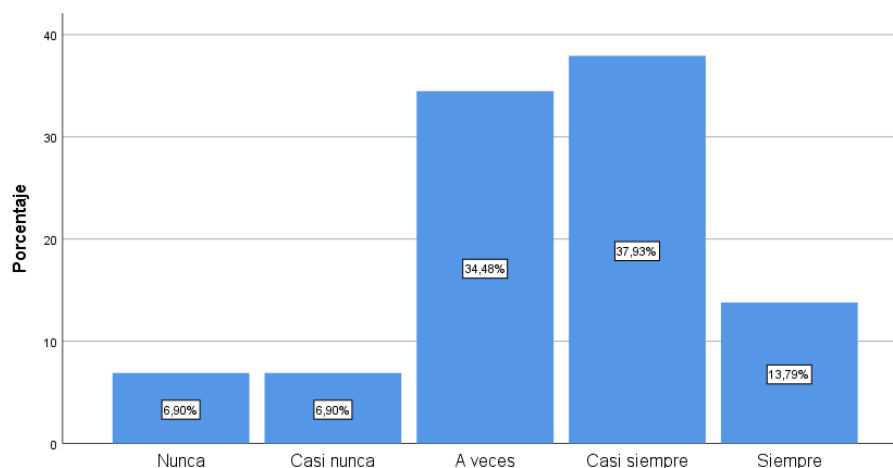
**Tabla 12.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre la estructura del Plan Estratégico Institucional?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	10	34,5	34,5	48,3
Casi siempre	11	37,9	37,9	86,2
Siempre	4	13,8	13,8	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 12.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre la estructura del Plan Estratégico Institucional?*



Según la Tabla 15 y la Figura 12, el 37,93% de los encuestados dijo que casi siempre conoce la estructura del Plan Estratégico institucional, mientras que el 34,48% dijo que sólo conoce la estructura del Plan Estratégico institucional a veces. En consecuencia, la mayoría de los encuestados conoce el marco del Plan Estratégico Institucional.

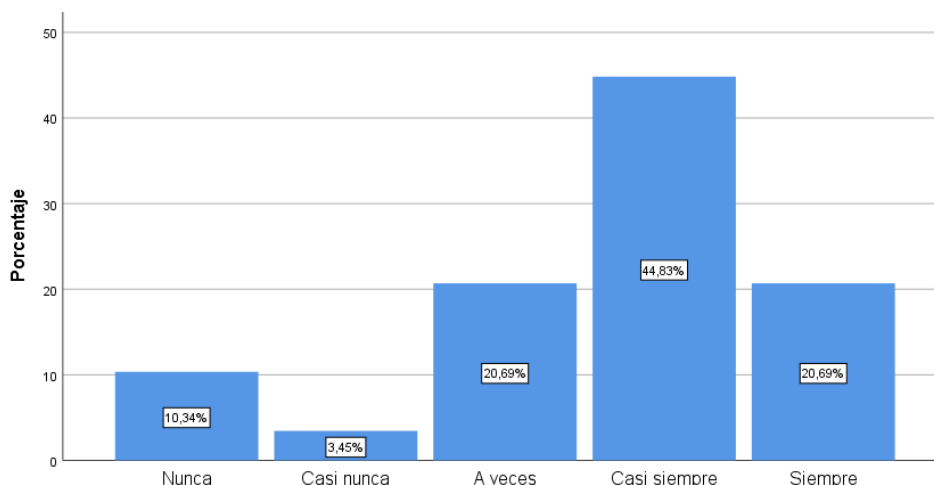
**Tabla 13.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre la visión de la institución?*

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje válido</u>	<u>Porcentaje acumulado</u>
<u>Nunca</u>	3	10,3	10,3	10,3
<u>Casi nunca</u>	1	3,4	3,4	13,8
<u>A veces</u>	6	20,7	20,7	34,5
<u>Casi siempre</u>	13	44,8	44,8	79,3
<u>Siempre</u>	6	20,7	20,7	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 13.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre la visión de la institución?*



### **Interpretación**

Los resultados de la encuesta se muestran en la Tabla 16 y en la Figura 13, donde el 44,83% de los encuestados dijo que casi siempre sabía cuál era la visión de la institución, y el 20,69% de los encuestados afirmó que a veces sabía cuál era el objetivo de la institución. Se puede concluir que la gran mayoría de los que respondieron a la encuesta conocen la visión de la institución.

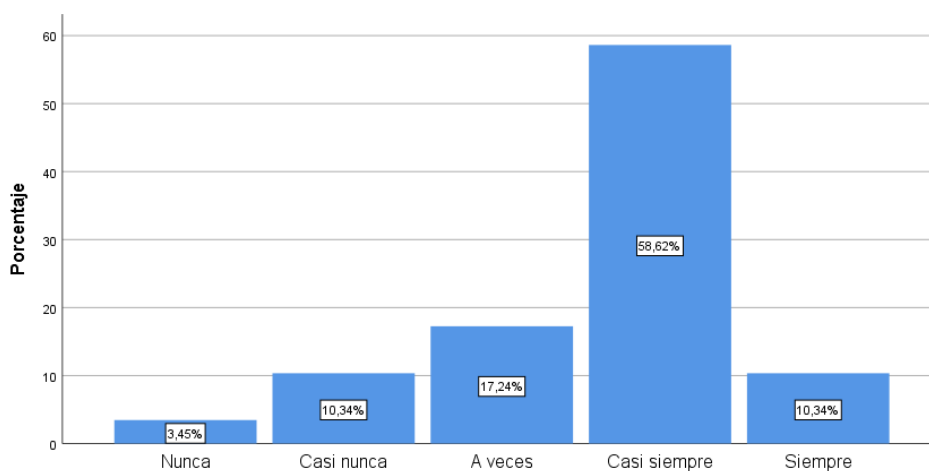
**Tabla 14.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre los resultados del diagnóstico situacional de la institución?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	3	10,3	10,3	13,8
A veces	5	17,2	17,2	31,0
Casi siempre	17	58,6	58,6	89,7
Siempre	3	10,3	10,3	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 14.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre los resultados del diagnóstico situacional de la institución?*



En cuanto a los resultados del diagnóstico de situación de la institución, el 58,62% de los encuestados afirmaron que casi siempre conocían los resultados, mientras que el 17,24% de los encuestados indicaron que a veces conocían los resultados. Por lo tanto, podemos concluir que la gran mayoría de los que respondieron a las preguntas de la encuesta son conscientes de los resultados del diagnóstico situacional de la institución.



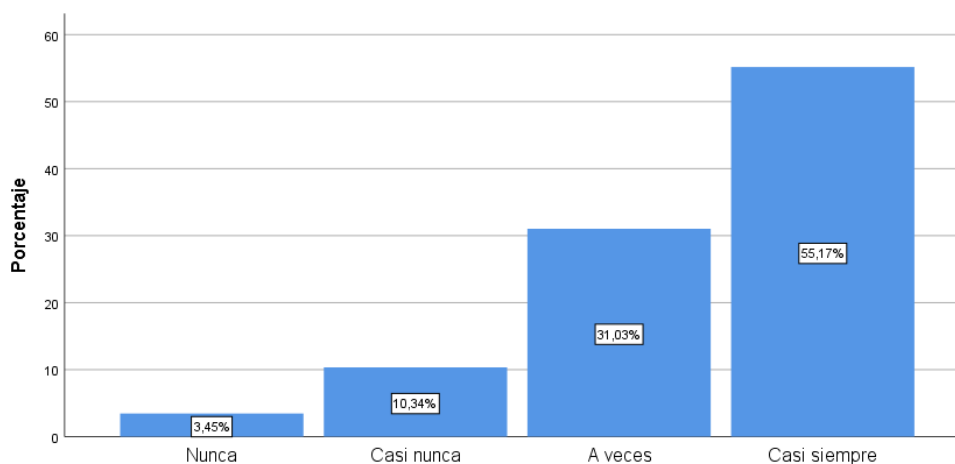
**Tabla 15.**

*¿Considera Ud. que se consignan adecuadamente las cadenas de gasto (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	3	10,3	10,3	13,8
A veces	9	31,0	31,0	44,8
Casi siempre	16	55,2	55,2	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 15.**

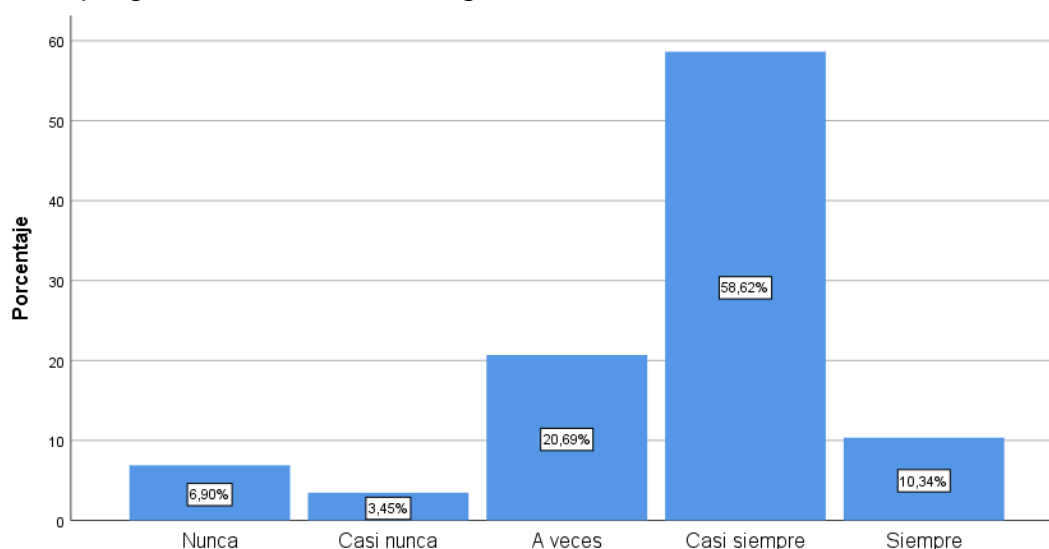
*¿Considera Ud. que se consignan adecuadamente las cadenas de gasto (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento?*



De acuerdo a la tabla 18 y figura 15, el 55.17% de todos los encuestados mencionaron que casi siempre se establecen adecuadamente las cadenas de gasto y las fuentes de su financiamiento, pero el 31.03% de los encuestados señalaron que a veces se establecen adecuadamente las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. Entonces se deduce que, en su mayoría, los encuestados piensan que se establecen de una forma adecuada las cadenas de gasto (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento.

**Tabla 16.***¿Se realiza la programación mensual de gastos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	1	3,4	3,4	10,3
A veces	6	20,7	20,7	31,0
Casi siempre	17	58,6	58,6	89,7
Siempre	3	10,3	10,3	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 16.***¿Se realiza la programación mensual de gastos?*

Según la tabla 19 y figura 16, el 58.62% de los encuestados mencionaron que casi siempre se ejecuta la programación mensual de gastos, y por otro lado el 20.69% de los encuestados señalaron que a veces se ejecuta la programación mensual de gastos. Por lo que concluimos que la mayoría de los encuestados indican que se ejecuta la programación de forma mensual de gastos.

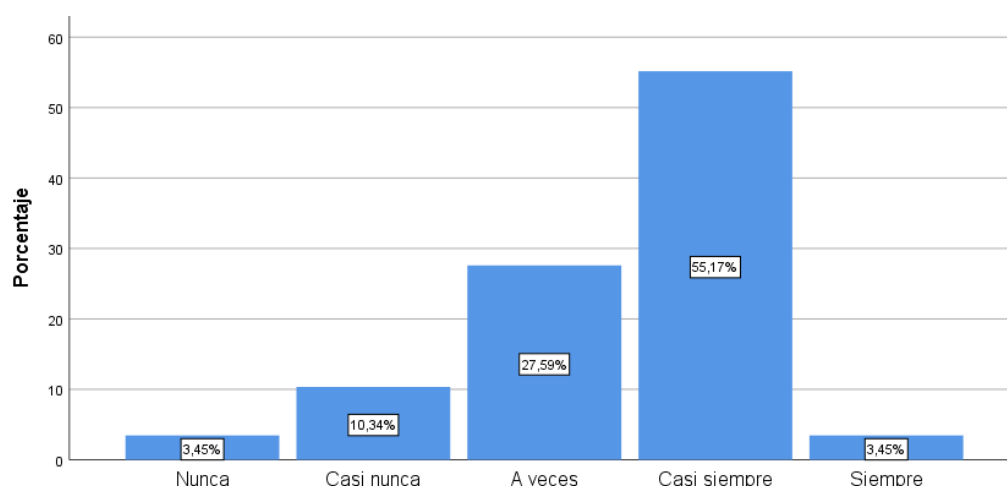
**Tabla 17.**

*¿Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la institución en base a la asignación trimestral?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	3	10,3	10,3	13,8
A veces	8	27,6	27,6	41,4
Casi siempre	16	55,2	55,2	96,6
Siempre	1	3,4	3,4	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 17**

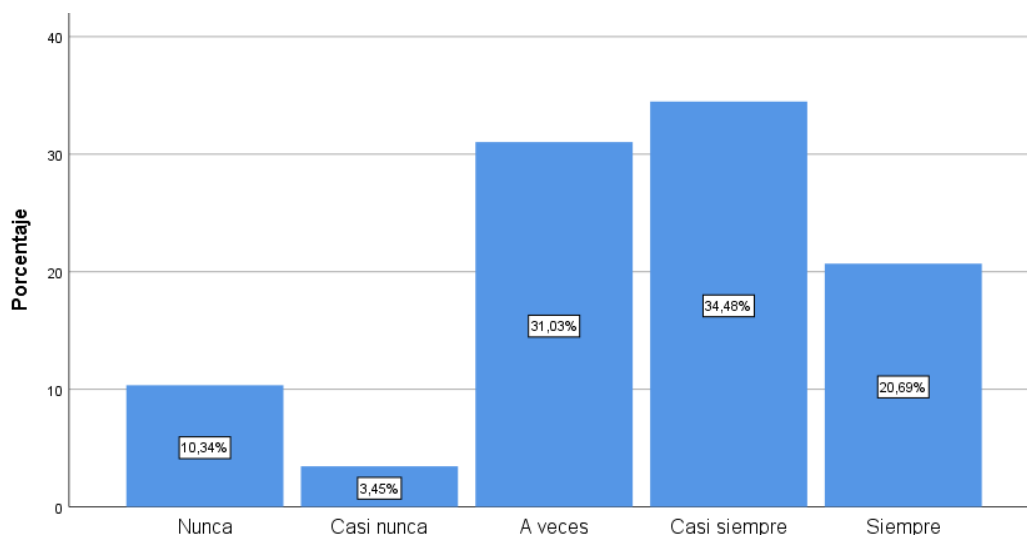
*¿Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la institución en base a la asignación trimestral?*



La programación trimestral de los gastos elaborada por la institución a partir de la asignación trimestral se lleva a cabo casi habitualmente, según el cuadro 20 y el gráfico 17, con el 55.17% de encuestados. Mientras que la programación trimestral de los gastos sólo se realiza en ocasiones, según el 27,59 por ciento de los encuestados. Esto significa que la mayoría de los encuestados afirma realizar una programación de gastos trimestral basada en la asignación trimestral de la institución, mientras que el 27,59 por ciento afirma realizar una programación de gastos mensual basada en la asignación mensual de la institución.

**Tabla 18.***¿Se aprueba el calendario de compromisos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,3	10,3	10,3
Casi nunca	1	3,4	3,4	13,8
A veces	9	31,0	31,0	44,8
Casi siempre	10	34,5	34,5	79,3
Siempre	6	20,7	20,7	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 18***¿Se aprueba el calendario de compromisos?*

El 34.48% de los encuestados de acuerdo a la tabla 21 y figura 18, mencionaron que se aprueba el calendario de compromisos, y por otro lado el 31.03% de los encuestados indicaron que a veces se aprueba el calendario de compromisos. Donde se puede concluir que la mayoría de los encuestados señalan que se aprueba el calendario de compromisos.

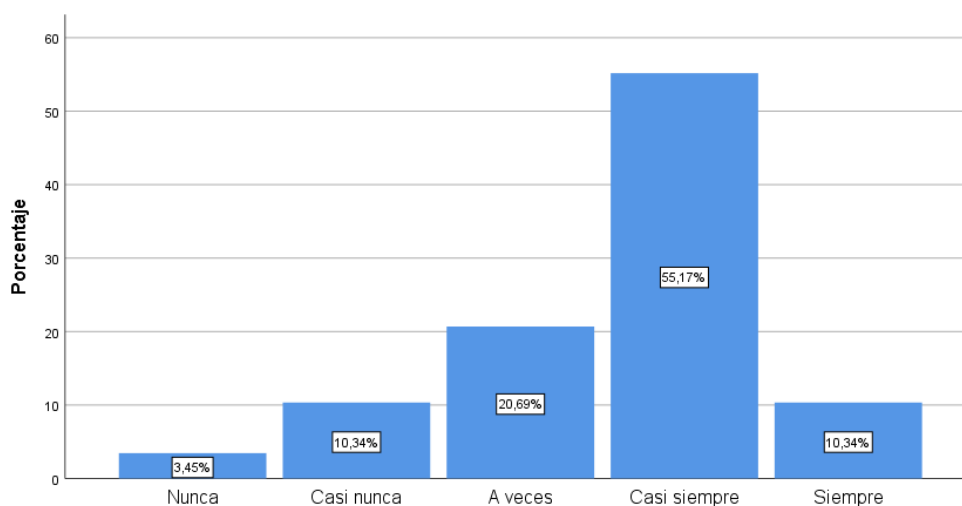
**Tabla 19.**

*¿Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gasto?*

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje válido</u>	<u>Porcentaje acumulado</u>
<u>Nunca</u>	1	3,4	3,4	3,4
<u>Casi nunca</u>	3	10,3	10,3	13,8
<u>A veces</u>	6	20,7	20,7	34,5
<u>Casi siempre</u>	16	55,2	55,2	89,7
<u>Siempre</u>	3	10,3	10,3	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 19**

*¿Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gasto?*



Los resultados de la encuesta se muestran en la Tabla 22 y en el Gráfico 19, con un 55,17 por ciento de los encuestados afirmando que el control anterior y concurrente de la ejecución del gasto se realiza casi siempre y un 20,69 por ciento afirmando que el control anterior y concurrente de la ejecución del gasto se realiza a veces. En consecuencia, podemos concluir que la gran mayoría de los encuestados cree que se realiza un control anterior y concurrente de la ejecución del gasto.

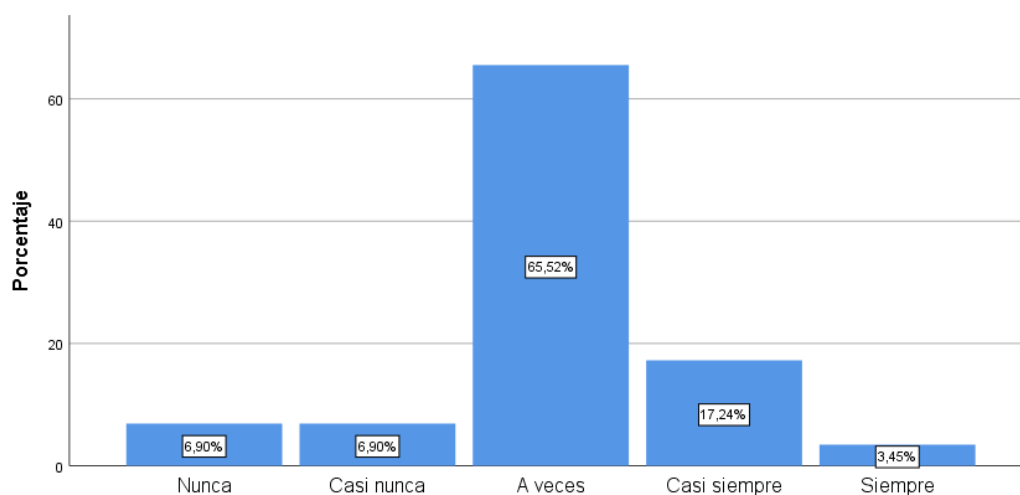
**Tabla 20.**

*¿Considera Ud., que se cuenta con una directiva interna en el cual se establece los plazos de gestión financiera?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	19	65,5	65,5	79,3
Casi siempre	5	17,2	17,2	96,6
Siempre	1	3,4	3,4	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 20.**

*¿Considera Ud., que se cuenta con una directiva interna en el cual se establece los plazos de gestión financiera?*



El gráfico 20 muestra que el 17,24 por ciento de los encuestados dice que casi siempre tiene una directiva interna que establece los plazos de la gestión financiera. En cambio, el 65,52 por ciento de los encuestados dice que a veces tiene una directiva interna que establece los plazos de la gestión financiera. En consecuencia, podemos deducir que la gran mayoría de los encuestados dice no tener una directiva interna que defina los plazos de la gestión financiera.

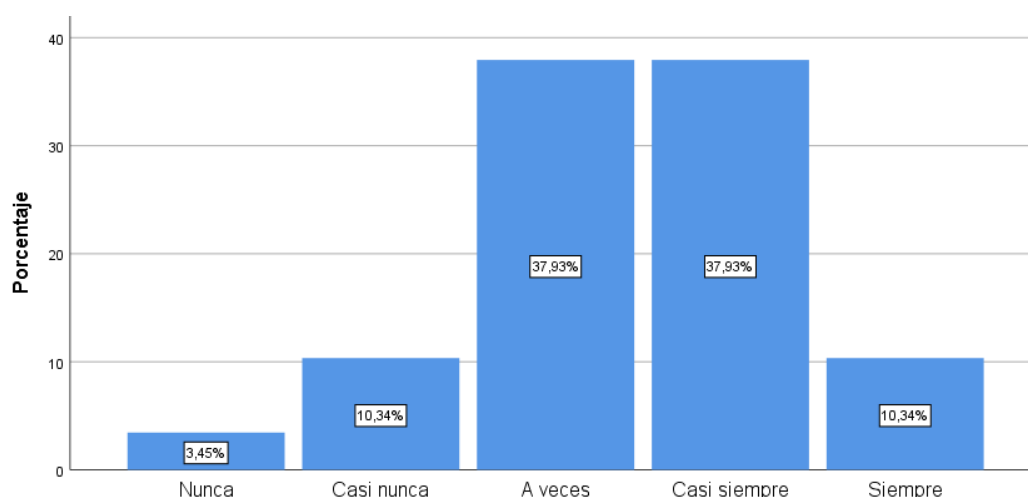
**Tabla 21.**

*¿Considera Ud. que durante la gestión financiero trimestral se realiza un seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestales?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	3	10,3	10,3	13,8
A veces	11	37,9	37,9	51,7
Casi siempre	11	37,9	37,9	89,7
Siempre	3	10,3	10,3	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 21.**

*¿Considera Ud. que durante la gestión financiero trimestral se realiza un seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestales?*



Aproximadamente el 37,93 por ciento de los encuestados afirmó que casi siempre durante la gestión financiera trimestral se realiza un seguimiento del cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestarios, y otro 37,93 por ciento afirmó que algunas veces durante la gestión financiera trimestral se realiza un seguimiento del cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestarios, según la Tabla 24 y la Figura 21. En consecuencia, la gran mayoría de los encuestados manifestó que no existe un seguimiento del cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestarios a lo largo de la gestión financiera trimestral.

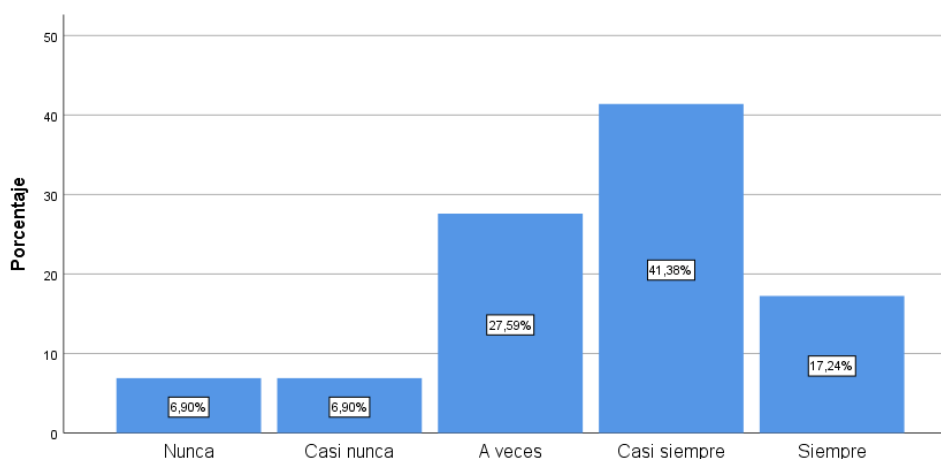
**Tabla 22.**

*¿Considera Ud. ¿Que se ha establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una gestión financiera eficiente en Programas Presupuestales?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	8	27,6	27,6	41,4
Casi siempre	12	41,4	41,4	82,8
Siempre	5	17,2	17,2	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 22.**

*¿Considera Ud. Que se ha establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una gestión financiera eficiente en Programas Presupuestales?*



De acuerdo a la tabla 25 y figura 22, el 41.38% de los encuestados manifiestan que casi siempre se ha establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una gestión financiera eficiente en Programas Presupuestales, y por otra parte el 27.59% de los encuestados señalaron que a veces se ha establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una gestión financiera eficiente en Programas Presupuestales. Entonces concluimos que la mayoría de los encuestados creen que se ha establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una gestión financiera eficiente en Programas Presupuestales.



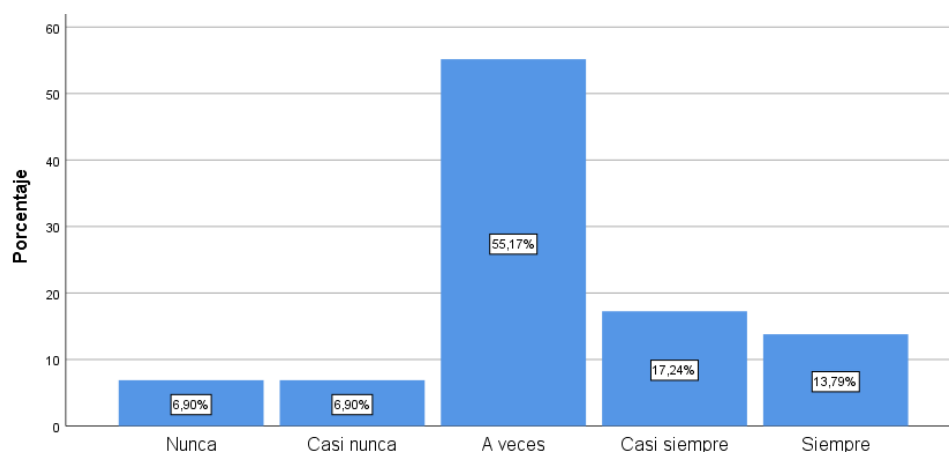
**Tabla 23.**

*¿Considera Ud. que la gestión financiera es compatible con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional anual de la Municipalidad distrital de Livitaca?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	16	55,2	55,2	69,0
Casi siempre	5	17,2	17,2	86,2
Siempre	4	13,8	13,8	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 23.**

*¿Considera Ud. que la gestión financiera es compatible con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Livitaca?*



Los resultados en la Tabla 26 y la Figura 23, donde el 17,24 % de los encuestados indicó que la gestión financiera es casi siempre compatible con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional anual de la Municipalidad Distrital de Livitaca, y el 55.17 por ciento de los encuestados indicó que a veces la gestión financiera es casi siempre compatible con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional anual de la Municipalidad Distrital de Livitaca. En consecuencia, la gran mayoría de los encuestados no considera que la gestión financiera sea compatible con los objetivos trazados en el Plan Operativo Institucional anual de la Municipalidad Distrital de Livitaca.

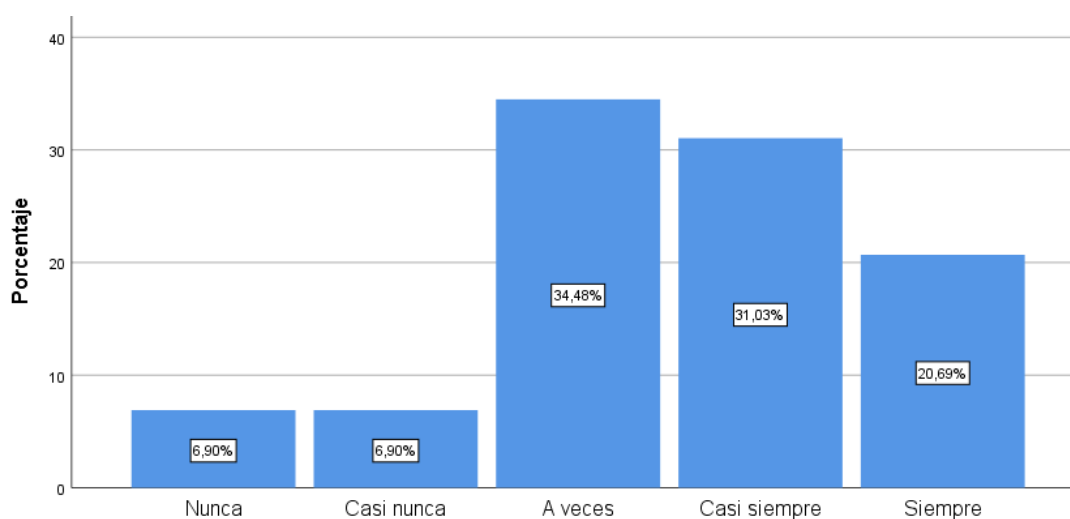
**Tabla 24.**

*¿Considera Ud. que la gestión financiera se realiza en función de un adecuado flujo de información ordenado y de calidad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	10	34,5	34,5	48,3
Casi siempre	9	31,0	31,0	79,3
Siempre	6	20,7	20,7	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 24.**

*¿Considera Ud. que la gestión financiera se realiza en función de un adecuado flujo de información ordenado y de calidad?*



La figura 24 muestra que el 31,03 por ciento de los encuestados cree que la gestión financiera se realiza casi siempre conforme a un acuerdo de flujo de información ordenado y de calidad, mientras que el 34,48 por ciento de los encuestados cree que la gestión financiera se realiza a veces conforme a un acuerdo de flujo de información ordenado y de calidad. Por lo tanto, se puede deducir que la mayoría de los encuestados cree que la gestión financiera se realiza de acuerdo con un acuerdo de flujo de información ordenado y de alta calidad.

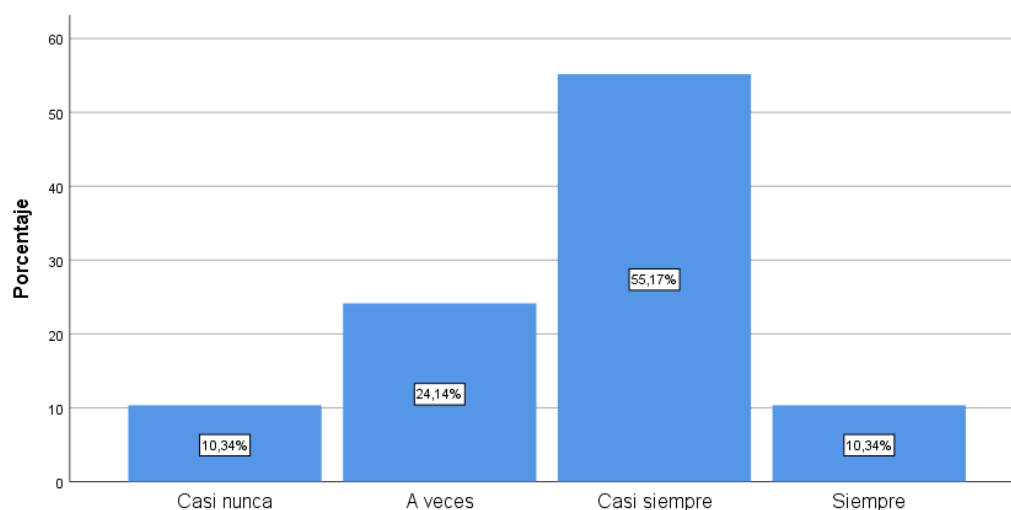
**Tabla 25.**

*¿Cree Ud. que la oficina de planificación estratégica realiza la evaluación del plan estratégico institucional?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	10,3	10,3	10,3
A veces	7	24,1	24,1	34,5
Casi siempre	16	55,2	55,2	89,7
Siempre	3	10,3	10,3	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 25.**

*¿Cree Ud. que la oficina de planificación estratégica realiza la evaluación del plan estratégico institucional?*



Según la Tabla 28 y la Figura 25, el 55,17% de los encuestados afirma que la oficina de planificación estratégica realiza la evaluación del plan estratégico institucional casi siempre, mientras que el 24,14% de los encuestados afirma que la oficina de planificación estratégica realiza la evaluación del plan estratégico institucional de forma esporádica.

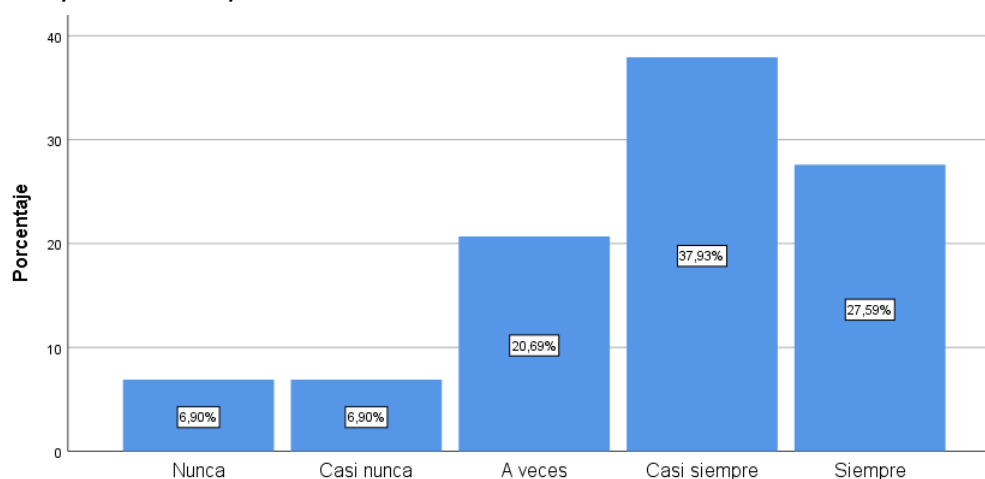
**Tabla 26.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre los indicadores que deben ser evaluados para el cumplimiento de las metas de la institución?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	6	20,7	20,7	34,5
Casi siempre	11	37,9	37,9	72,4
Siempre	8	27,6	27,6	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 26.**

*¿Considera Ud. tener conocimiento sobre los indicadores que deben ser evaluados para el cumplimiento de las metas de la institución?*



El gráfico 26 muestra que el 37,93% de los encuestados cree conocer casi siempre los indicadores que deben ser evaluados para el cumplimiento de los objetivos de la institución. Sin embargo, el 20,69 por ciento de los encuestados cree que ocasionalmente tiene conocimiento de los indicadores que deben ser evaluados para el cumplimiento de los objetivos de la institución. En consecuencia, se infiere que la gran mayoría de los encuestados respondió que conoce los indicadores que deben ser evaluados para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

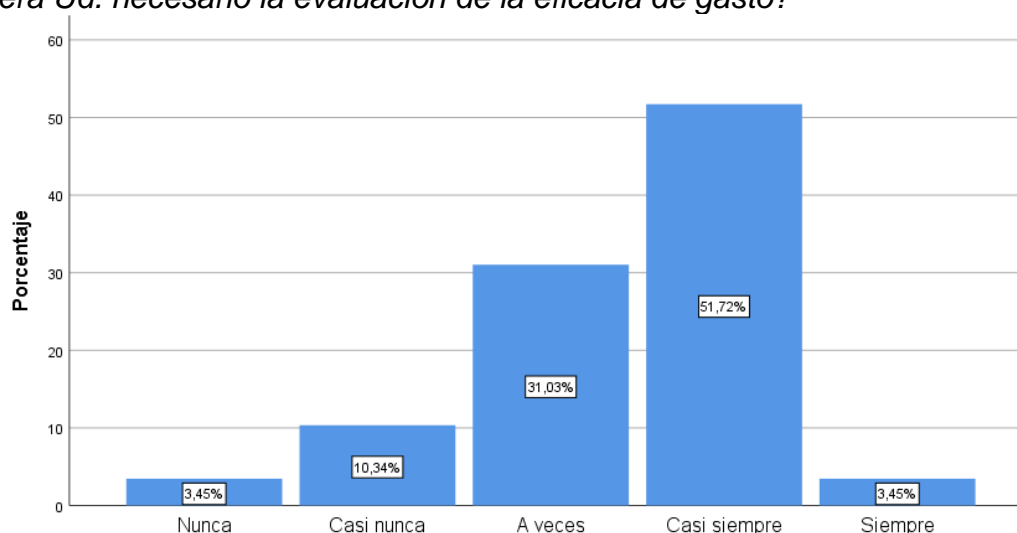
**Tabla 27.**

*¿Considera Ud. necesario la evaluación de la eficacia de gasto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	3	10,3	10,3	13,8
A veces	9	31,0	31,0	44,8
Casi siempre	15	51,7	51,7	96,6
Siempre	1	3,4	3,4	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 27.**

*¿Considera Ud. necesario la evaluación de la eficacia de gasto?*



Según la Tabla 30 y la Figura 27, el 51,72% de los encuestados cree que la evaluación de la oficina de gastos es casi siempre imprescindible, mientras que el 31,03% de los encuestados cree que la evaluación de la oficina de gastos sólo es necesaria a veces, respectivamente. La conclusión es que la mayoría de los encuestados cree que la oficina de gastos debe ser evaluada.

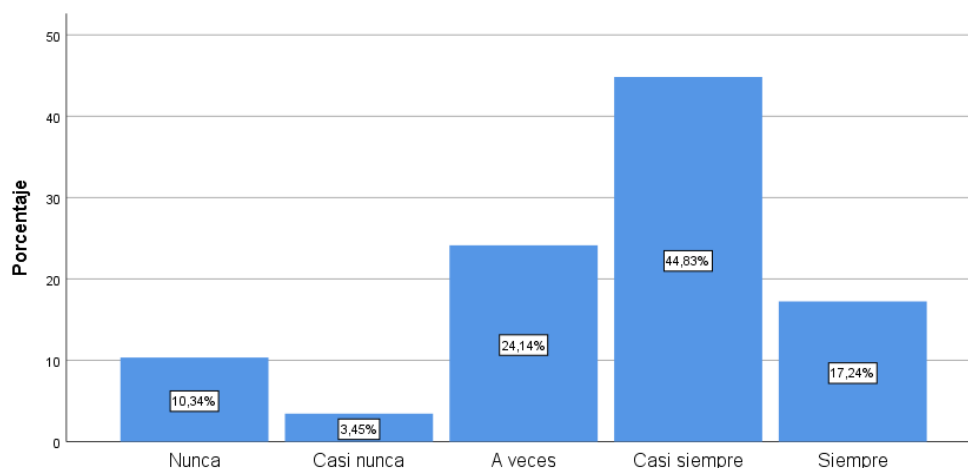
**Tabla 28.**

*¿Considera Ud. adecuado la toma de decisiones sobre los diversos resultados obtenidos por el encargado de la oficina de planificación estratégica?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,3	10,3	10,3
Casi nunca	1	3,4	3,4	13,8
A veces	7	24,1	24,1	37,9
Casi siempre	13	44,8	44,8	82,8
Siempre	5	17,2	17,2	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 28.**

*¿Considera Ud. adecuado la toma de decisiones sobre los diversos resultados obtenidos por el encargado de la oficina de planificación estratégica?*



De acuerdo a la tabla 31 y figura 28 , el 44.83% de los encuestados dicen que casi siempre es adecuada la toma de decisiones sobre los diversos resultados obtenidos por el encargado de la oficina de planificación estratégica, por otro lado el 24.14% de los encuestados manifestaron que es adecuada la toma de decisiones sobre los diversos resultados obtenidos por el encargado de la oficina de planificación estratégica Entonces concluimos que la mayoría de los encuestados opinan es adecuada la toma de decisiones sobre los diversos resultados obtenidos por el encargado de la oficina de planificación estratégica que es necesario la evaluación de la oficina de gasto.

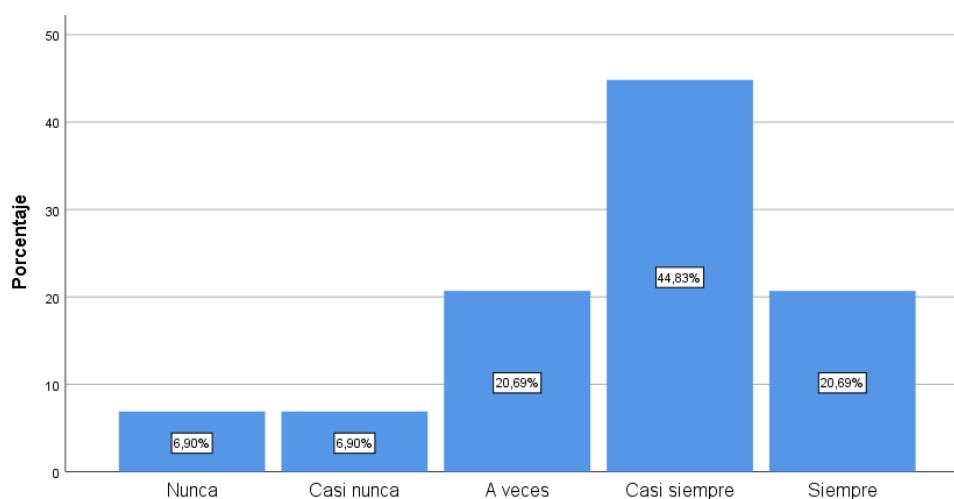
**Tabla 29.**

*¿Cree Ud. que el plan estratégico institucional vigente es óptimo?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,9	6,9	6,9
Casi nunca	2	6,9	6,9	13,8
A veces	6	20,7	20,7	34,5
Casi siempre	13	44,8	44,8	79,3
Siempre	6	20,7	20,7	100,0
Total	29	100,0	100,0	

**Figura 29.**

*¿Cree Ud. que el plan estratégico institucional vigente es óptimo?*



El gráfico 29 muestra que el 44,83% de los encuestados cree que el actual plan estratégico institucional es casi generalmente óptimo, mientras que el 20,69% cree que el actual plan estratégico institucional es a veces óptimo. En consecuencia, se puede concluir que el actual plan estratégico institucional es la mejor opción según la mayoría de los que respondieron a la encuesta.

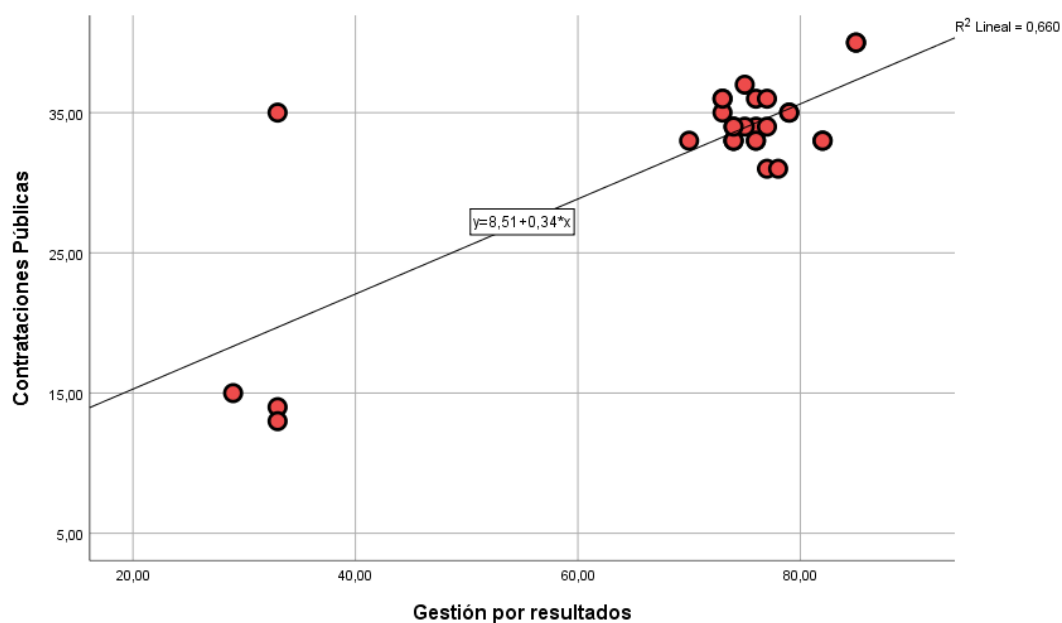
## Anexo 8. Resultados del análisis descriptivo

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Livitaca. Los resultados que se muestran a continuación fueron organizados de acuerdo al orden de los objetivos planteados en el presente estudio de investigación.

El objetivo general de la presente investigación fue determinar la relación entre las contrataciones públicas y la gestión por resultados de la municipalidad distrital de Livitaca.

**Figura 30.**

*Diagrama de dispersión contrataciones públicas y gestión por resultados*



De acuerdo a la figura presentada, se evidencia mediante un diagrama de dispersión de puntos que existen una tendencia de aglomeración de puntos hacia la recta, entonces podemos inferir que las variables contrataciones públicas y la gestión por resultados tienen una relación significativa.



En primer objetivo específico fue determinar la relación entre las contrataciones públicas y el planeamiento estratégico de la municipalidad distrital

**Figura 31.**

*Diagrama de dispersión de puntos Contrataciones públicas y planteamiento estratégico de Livitaca.*

De acuerdo a la figura presentada, se puede evidenciar mediante un

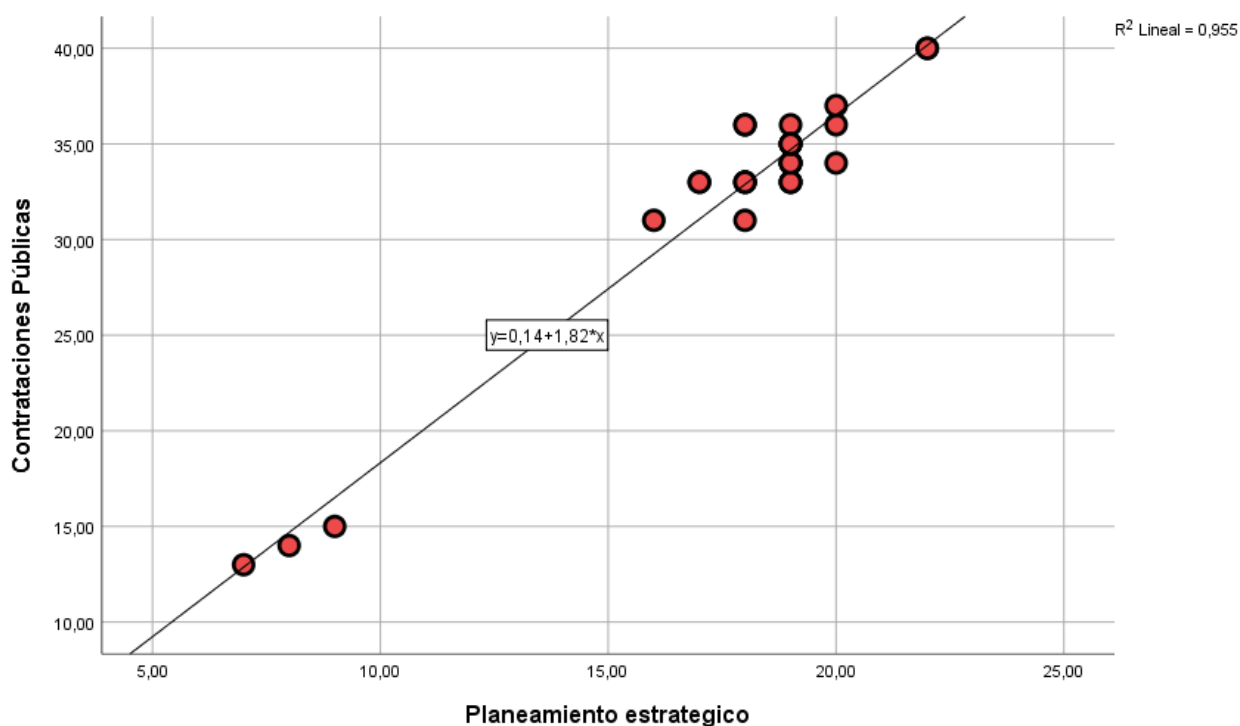


diagrama de dispersión de puntos que existen una tendencia de aglomeración de puntos hacia la recta, entonces podemos concluir que la variable contrataciones públicas y la dimensión planeamiento estratégico tienen una relación significativa considerable.

El segundo objetivo específico fue identificar la relación entre las contrataciones públicas y la gestión financiera de la municipalidad distrital de

**Figura 12.**

*Diagrama de dispersión de puntos contrataciones públicas y gestión financiera Livitaca.*

De acuerdo a la figura presentada, se puede evidenciar mediante un

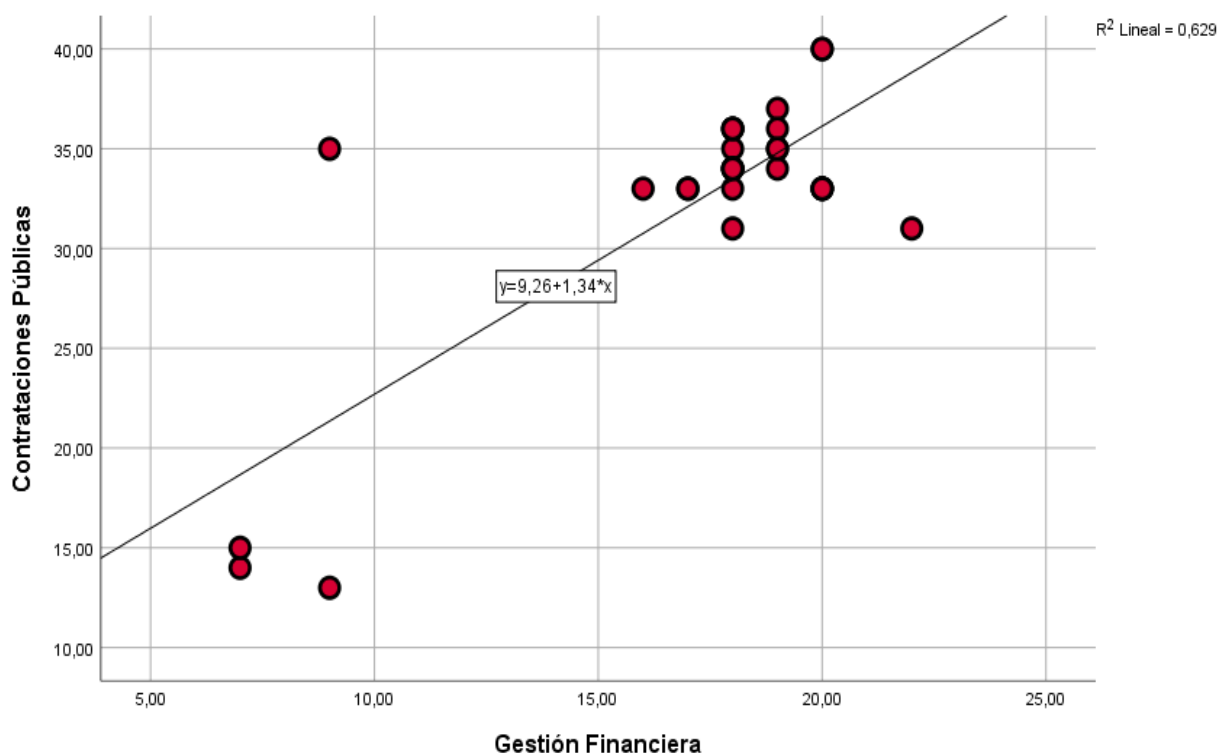


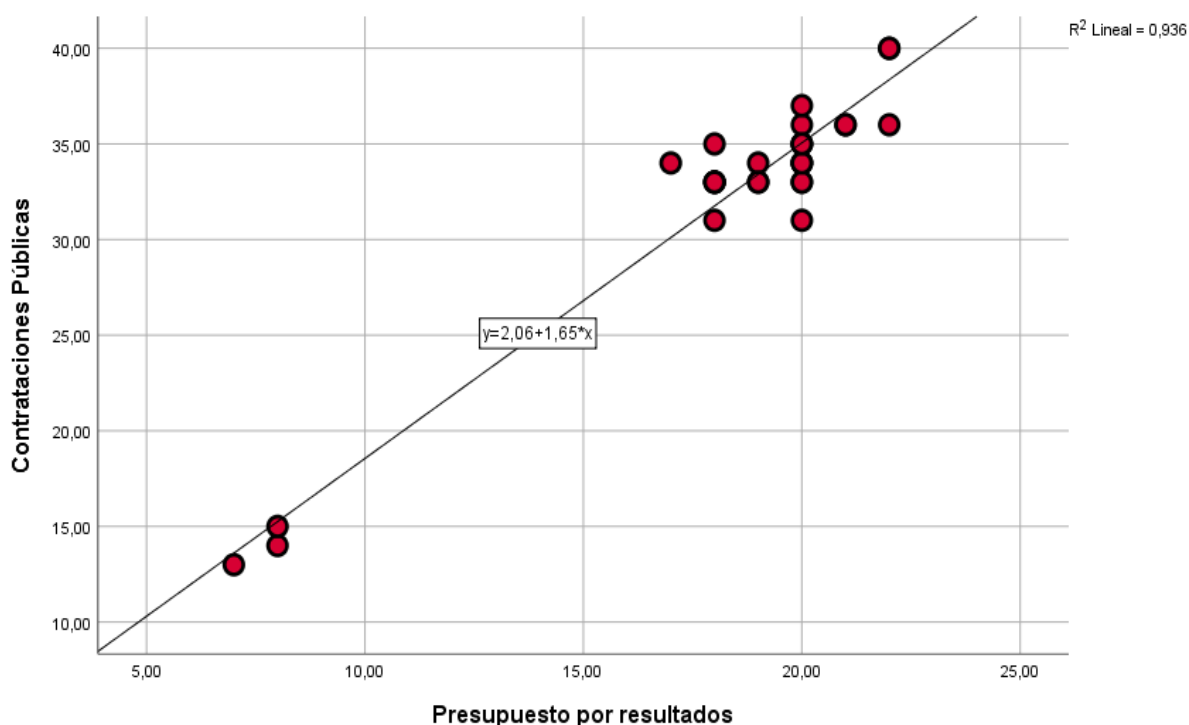
diagrama de dispersión de puntos que existen una tendencia de aglomeración de puntos hacia la recta, entonces se infiere que la variable contrataciones públicas y la dimensión gestión financiera tienen una relación significativa considerable.

El tercer objetivo específico fue establecer la relación entre las contrataciones públicas y el presupuesto por resultados de la municipalidad distrital

**Figura 33.**

*Diagrama de dispersión de puntos Contrataciones públicas y presupuesto por resultados de Livitaca.*

De acuerdo a la figura presentada, se evidencia mediante un diagrama de dispersión de puntos que existen una tendencia de aglomeración de puntos hacia

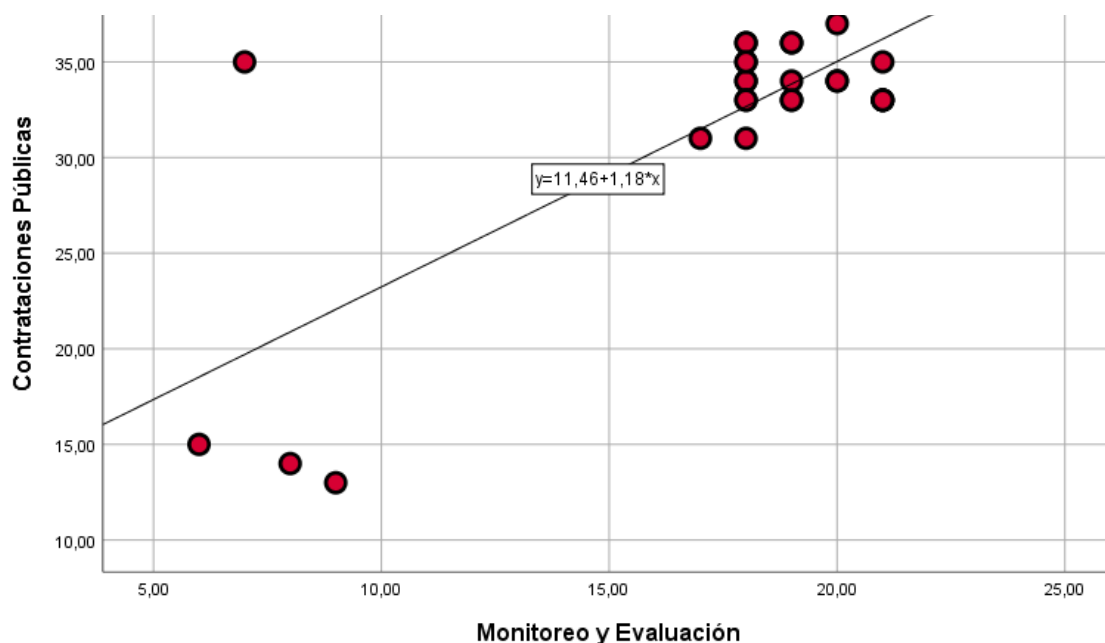


la recta, entonces se concluye que la variable contrataciones públicas y la dimensión presupuesta por resultados tienen una relación significativa positiva.

El cuarto objetivo específico fue determinar la relación entre las contrataciones públicas y el monitoreo y evaluación de la municipalidad distrital de Livitaca.

**Figura 34.**

*Diagrama de dispersión de puntos contrataciones públicas y monitoreo y evaluación*



De acuerdo a la figura presentada, se evidencia mediante un diagrama de dispersión de puntos que existen una tendencia de aglomeración de puntos hacia la recta, entonces se concluye que la variable contrataciones públicas y la dimensión monitoreo y evaluación tienen una relación significativa positiva.

## Anexo 9. valores de r de Pearson

**Tabla 30.**

*Valores de R de Pearson*

<b>Valor de R de Pearson</b>	<b>Significado</b>
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Anexo 10. panel fotográfico











**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PACHERRES RUÍZ ANGÉLICA YOLANDA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Las Contrataciones Públicas y la Gestión por Resultados en la Municipalidad Distrital de Livitaca- Provincia de Chumbivilcas-Cusco, 2021.", cuyo autor es GAMARRA ROJAS ALEX, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Enero del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PACHERRES RUÍZ ANGÉLICA YOLANDA : 43550877 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4942-9724	Firmado electrónicamente por: AYPACHERRES el 19-01-2022 00:55:31

Código documento Trilce: INV - 0598857